

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD



**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**Auditoria Forense y su Incidencia en la Prevención del Fraude
Financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo
– 2023**

Línea de Investigación:

Auditoría

Autores:

Anticona Polo, Rosa Natally
Ñamot Méndez, José Fernando

Jurado evaluador:

Presidente: Mantilla Príncipe, Karina Jesús
Secretario: Berrospi Espinoza, Luis Ernesto
Vocal: Ruiz Flores, Aníbal Mario

Asesor:

Montes Baltodano, German Hildejarden

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3125-0817>

TRUJILLO - PERÚ

2024

Fecha de sustentación: 2024/07/18

TESIS FINAL.turnitin (2).docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.593dp.com

Fuente de Internet

2%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

3

jalayo.blogspot.com

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

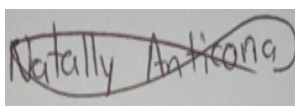


Declaración de Originalidad

Yo, German Hildejarden Montes Baltodano, docente del Programa de Estudio de Contabilidad de Pregrado de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesor de la tesis de investigación titulada: "Auditoria Forense y su Incidencia en la Prevención del Fraude Financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo – 2023", cuya autoría pertenece a Anticona Polo Rosa Natally y Ñamot Méndez José Fernando, dejo constancia lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de similitud de 4 % Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software turnitin el 14/07/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la Universidad.

Lugar y fecha: Trujillo, 14 de Julio del 2024.



Rosa Natally Anticona Polo
DNI: 46090564



Jose Fernando Ñamot Mendez
DNI:41546850



Dr. German Hildejarden Montes Baltodano
DNI:17873706
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3125-0817>

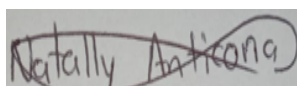
PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

De acuerdo con el cumplimiento de las disposiciones del reglamento de grafos y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, exponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: **“Auditoria Forense y su Incidencia en la Prevención del Fraude Financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo – 2023 Auditoría”**.

Desarrollado con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. El objetivo principal es determinar como la auditoría forense incide en la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo – 2023.

A ustedes miembros del jurado, mostramos nuestro especial y mayor reconocimiento por el dictamen que se haga merecedor y correspondiente del presente trabajo.



Br. Anticona Polo Rosa Natally



Br. Ñamot Méndez José Fernando

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

Dedico mi trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación académica.

A mi mama Chabuca, por su paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y de no rendirme ante las dificultades de la vida.

A mi querida hija Milagritos, por ser el motor que impulsa en la vida seguir creciendo y ser mejor persona, profesional y madre.

A mi mama Teresa, Rosa y Alicia, ellas fueron un pilar importante en mi formación, gracias por empoderarme como mujer con su ejemplo de lucha constante.

A hermano Santiago, mis hermanas y familia, son ustedes, mi familia, mi apoyo constante.

Br. Anticona Polo Rosa Natally

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación primeramente a mi mamá Fermina a quien la recuerdo siempre, quien desde muy temprano me supo guiar por el buen camino y que estoy seguro la volveré a ver, a mi papá Eulogio, por su gran ejemplo hacia mí y hacia los demás, a mis padres por haberme apoyado incondicionalmente para poder llegar a terminar mis estudios, a mis demás familiares quienes también me ayudaron y orientaron para poder cumplir mis objetivos. Infinitas gracias a todos ellos.

Br. Ñamot Méndez José Fernando

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, le agradezco a Dios por estar a mi lado en las dificultades de la vida.

A mi madre que me ha brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

Le agradezco muy profundamente a mi tutor por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria en mi futuro profesional”.

A todos mis docentes

Son muchos los docentes que han sido parte de mi camino universitario, y a todos ellos les quiero agradecer por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí.

Por último, agradecer a la universidad que me ha exigido tanto, pero al mismo tiempo me ha permitido obtener mi tan ansiado título. Agradezco a cada directivo por su trabajo y por su gestión, sin lo cual no estarían las bases ni las condiciones para aprender conocimientos”.

Br. Anticona Polo Rosa Natally

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por haberme permitido culminar satisfactoriamente mis estudios, siempre a mi mamá Fermina a quien la extraño mucho, pero sé que la volveré a ver, a mis padres por haberme apoyado incondicionalmente frente a todas las adversidades, asimismo a toda mi familia que también me apoyó y me orientó para poder lograr mis objetivos, a todos ellos muchas gracias.

Br. Ñamot Méndez José Fernando

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Auditoría Forense y su incidencia en la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo 2023” evidenció que existieron diferentes posibilidades de fraude y riesgos con un sistema de control interno deficiente, determinó, aplicó y estableció la auditoría forense y su contribución en la prevención del fraude financiero. El objetivo principal estableció deficiencias de control respecto a proveedores, funciones del personal no autorizado en actividades contables financieras operacionales, uso inapropiado de dinero, exceso de servicios de consultoría, reglamentos desactualizados de ventas, caja y almacén, asumiendo los beneficios técnicos que otorga una auditoría forense. El problema detectado se presentó porque disposiciones gerenciales, normas, administrativas, actividades funcionales no fueron observados en forma continua. La población estuvo conformada por los estados financieros, reportes contables de las áreas, y su operatividad, se aplicó un diseño cuasi experimental y técnicas de recolección de observación, encuesta y análisis documental, para la recolección de datos. La presentación de resultados estableció hallazgos de debilidad del sistema de control interno, sintomatología de fraude con riesgo alto, medio y bajo en las áreas administrativa, operativa, contable y financiera. Concluyendo que la auditoría forense contribuyó preventivamente y minimizó la sintomatología del fraude con correcciones equivalentes al 60%, mejorando actividades de control e información contable.

Palabras clave: control interno, auditoría forense, prevención del fraude.

ABSTRACT

The present research work entitled “Forensic Audit and its Impact on the Prevention of Financial Fraud in the Publishing Company La Industria de Trujillo S.A., Trujillo – 2023 Audit” evidenced that there were different possibilities of fraud and risks with a deficient internal control system, determined, applied and established the forensic audit and its contribution in the prevention of financial fraud. The main objective established control deficiencies with respect to suppliers, non-authorized personnel functions in operational financial accounting activities, inappropriate use of money, excess of consulting services, outdated sales, cash and warehouse regulations, assuming the technical benefits granted by a forensic audit. The detected problem arose because management dispositions, norms, administrative and functional activities were not observed on a continuous basis. The population consisted of the financial statements, accounting reports of the areas, and their operability, a quasi-experimental design was applied and techniques of observation, survey and documentary analysis were used for data collection. The presentation of results established findings of weaknesses in the internal control system, fraud symptoms with high, medium and low risk in the administrative, operational, accounting and financial areas. Concluding that the forensic audit contributed preventively and minimized the fraud symptomatology with corrections equivalent to 60%, improving control activities and accounting information.

Keywords: internal control, forensic audit, fraud prevention.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
I. INTRODUCCIÓN	14
1.1. Formulación del Problema	14
1.1.1. Realidad problemática	14
1.1.2. Enunciado del problema	17
1.2. Justificación.....	17
1.3. Objetivos	18
1.3.1. Objetivo general.....	18
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
II. MARCO DE REFERENCIA.....	20
2.1 Antecedentes	20
2.1.1 A nivel internacional.....	20
2.1.2 A nivel nacional.....	22
2.1.3 A nivel local	25
2.2 Marco teórico	27
2.2.1 Auditoria Forense	27
2.2.1.1 Teoría.....	27
2.2.1.2 Definiciones.....	28
2.2.1.2.1 Auditoria.....	28
2.2.1.2.2 Forense.....	28
2.2.1.2.3 Auditoria Forense.....	28
2.2.1.3 Tipos.....	29
2.2.1.3.1 Preventiva.....	29
2.2.1.3.2 Detectiva.....	29
2.2.2 Características.....	29
2.2.3 Objetivos.....	29
2.2.4 Fases.....	30
2.2.4.1 Planificación.....	30

2.2.4.2	<i>Desarrollo del programa</i>	30
2.2.4.3	<i>Presentación de un informe final</i>	30
2.2.4.4	<i>Seguimiento y monitoreo</i>	30
2.2.5	Funciones.....	31
2.2.6	Importancia.....	31
2.2.7	Etapas de la auditoria forense.....	32
2.2.7.1	<i>Planeación</i>	32
2.2.7.2	<i>Ejecución de trabajo</i>	32
2.2.7.3	<i>Recolección de datos</i>	32
2.2.7.3.1	<i>Observación</i>	32
2.2.7.3.2	<i>Entrevistas</i>	32
2.2.7.3.3	<i>Cuestionarios</i>	33
2.2.7.3.4	<i>Valorización del control interno</i>	33
2.2.7.3.5	<i>Evaluación de riesgo con respecto al fraude o error</i>	33
2.2.7.3.6	<i>Revisión de manuales</i>	33
2.2.7.3.7	<i>Revisión de reglamentos</i>	33
2.2.2	Fraude Financiero.....	35
2.3	Marco conceptual.....	38
2.3.1	Corrupción.....	38
2.3.2	Fraude.....	38
2.3.3	Hallazgo.....	38
2.3.4	Lucro.....	38
2.3.5	Dolo.....	38
2.4	Hipótesis.....	38
2.5	Variables.....	40
III.	MATERIAL Y MÉTODOS.....	41
3.1.	Material.....	41
3.1.1.	Población.....	41
3.1.2.	Marco muestral.....	41
3.1.3.	Unidad de análisis.....	41
3.1.4.	Muestra.....	41
3.2.	Métodos.....	41
3.2.1.	Diseño de contrastación.....	41
3.2.2	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	42
3.2.2.1	Técnicas.....	42

3.2.2.2 Instrumentos	42
3.2.3 Procesamiento y análisis de datos	43
IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	44
4.1 Presentación de Resultados	44
4.1. Discusión de resultados	87
CONCLUSIONES.....	90
RECOMENDACIONES	91
REFERENCIAS.....	92
ANEXOS	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Deficiencias en el sistema de control INT: 10	52
Tabla 2 Eventos con eficiencia en el sistema de control interno con efecto positivo	53
Tabla 3 Actividades de control o eventos sin acción corroborativa de seguimiento.	53
Tabla 4. Estado de Situación Financiera (Balance General – Valor Histórico Al 31 de diciembre 2023)	55
Tabla 5. Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera comparativo 2022 y 2023 – Expresado en soles.....	56
Tabla 6. Estado de resultados	58
Tabla 7. Estado de situación financiera	59
Tabla 8. Matriz de riesgo de auditoría.....	65
Tabla 9. Sintomatología del fraude, observado en el trabajo de campo.	67
Tabla 10. Con relación al sistema de control interno	72
Tabla 11. Respecto a eventos con eficiencias en el control interno: Positivo y con riesgo de fraude alto	73
Tabla 12. Respecto a actividades de control, sin acciones corroborativas de seguimiento y control: Negativo y con riesgo de fraude medio.	73
Tabla 13. Con relación a los riesgos evaluados, según matriz	75
Tabla 14. Con relación a la sintomatología del fraude observado en trabajo de campo.	77
Tabla 15. Resumen de hallazgos.....	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Intencionalidad del Fraude Financiero.....	35
Figura 2. Operacionalización del fraude.	37
Figura 3. Prueba de hipótesis.....	86

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Formulación del Problema

1.1.1. Realidad problemática

La auditoría forense es el instrumento especialista de control y obtención de hallazgos, esto se debe a una minuciosa investigación que se realiza para detectar actos anómalos de fraude y corrupción que puede ocurrir dentro de las instituciones públicas y privadas, el cual ayuda a mejorar el adecuado uso de los recursos financieros asignados por la empresa con el fin de mejorar su rentabilidad y así contribuir al crecimiento y desarrollo de la propia empresa.

Aguirre y Flores (2019) en el artículo “La corrupción desde un enfoque de la auditoría forense” hace mención que en Latinoamérica aún no se ha aplicado una política estricta de auditoría forense, es por ello, que cada año se eleva el nivel de corrupción, el cual se presenta como un problema ético y social que afecta a los niveles de gobierno, función pública y los sectores más vulnerables, atentando contra los recursos públicos e impidiendo el desarrollo del Estado, lo que ha implicado que las entidades vinculadas con el control de los bienes públicos creen organizaciones conjuntas para luchar contra la corrupción donde cada año se pierde millones de dólares sin haber sanciones ni responsables.

El Perú no es ajeno a esta problemática ya que no se realizan investigaciones especializadas de actos de corrupción o fraude dentro de los organismos públicos. A juzgar por el contenido dado por la Procuraduría Pública Especializada En Delitos De Corrupción (PPEDC, 2018) existe una totalidad de 37,675 sucesos de envilecimiento en el que 4,225 competen las investigaciones y procedimientos en oposición de autoridades y exautoridades, de todos los niveles de gobierno. Esta base de datos perteneciente a la PPECDC nos detalla que entre los años 2004 y 2016 los casos de corrupción van desde los 16 hasta los 500 casos por cada territorio. Donde el mayor índice que muestra más de 400 casos por el tema de corrupción, encontramos a las regiones de Junín, Cusco y Lima. Por otro lado, las regiones de Ancash, Arequipa y Cajamarca e Ica sobrepasan los 200 casos por cada una de ellas; por último, las regiones de San Martín, Lambayeque, Pasco, Amazonas, Huánuco, La Libertad, Ucayali y Tumbes rebasan los 100 casos

cada región. Es por eso por lo que la participación de la Procuraduría es primordial para salvaguardar el interés del Estado Peruano.

Shack, Pérez & Portugal (2021) señalan que alrededor del 15% del dinero otorgado por el gobierno estatal, se habría desaprovechado debido al mal manejo de los funcionarios en los distintos niveles de gobierno, siendo las regiones más perjudicadas Pasco, Lambayeque y el Callao afectando los sectores de salud, transporte, educación y comunicaciones.

Aunque la auditoría forense aumento de manera significativa en estos últimos diez años, algo que resalta es, debido a que nuestro país dicha acción es poco usada por Contadores Públicos del Perú, por ello no se ha generado el crecimiento suficiente para hacer de esta un instrumento efectivo contra en la guerra del fraude y la colusión. Además, los profesionales expertos de la auditoría forense son forzados en mostrar muy elevadas reglas del comportamiento y preservar integra la credibilidad de que la comunidad puso en ellos y de esa forma esmerar incesantemente en aunar sus habilidades especialistas ensalzando así pues la honradez, respeto e integridad de su profesión, y transformarse en agentes contables para la acción de una auditoria forense.

Por esta razón, se conoce que una auditoría forense tiene en cuenta una habilidad que se concede a estos profesionales el resultado en algunas evidencias y serán utilizadas a manera de muestras en la fase del resultado.

Así mismo se tiene que la Auditoria Forense se aplica en los intentos para enfrentar la corrupción administrativa, luego pasa por detectar y corregir el fraude en los estados financieros. Igualmente se usa para investigar el fraude en las operaciones de las empresas e instituciones o para determinar impactos económicos negativos.

Entonces, la auditoría forense será una rama que facilite al Contador Público la adquisición de los testimonios empleados a modo de muestras de la auditoria forense, debido que es el área encargada de facilitar por encima de la auditoría, entonces en la investigación y documentación de las pruebas, se visualizara la veracidad en los estados financieros y si están acordes a la situación de la empresa o si por el contrario estos fueron manipulados para conseguir algún provecho.

En función de lo revelado, la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A. podrá usar la auditoria forense, reglamentos e inspecciones, y los propietarios logren un mejor veredicto al momento de hacer sus actividades y confirmar que los profesionales en contabilidad pública existentes tienen compromiso penal de las inspecciones que estén alteradas como encargados, al igual que los accionistas y el resto de integrantes de la empresa de los estados financieros que exhiben, esto lo señala la Nueva Ley General Sociedades Ley 28877 y el Código Penal D.L. N° 635. En función a lo anteriormente mencionado, seguidamente, se expone las distintas carencias que se originan en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A.

- La deficiencia de control sobre unos proveedores en el cual los trabajos son desmesurados y reiterativos en cada mes, dando una señal de uso inadecuado de los bienes, incluyendo al personal administrativo y contable en el uso inapropiado de dinero, perjudicial en solvencia, al plan de operaciones de la entidad e influenciando parte de administración en la entidad gravemente.
- Excesivos pagos en consultas procesales, gastos no se acomodan a la realidad, además, inútiles debido a que empresa tiene pues un departamento en consultoría legal que puede hacerse responsable de estos, y mostrando en costos que van perjuicio de la liquidez y administración.
- Los reglamentos desactualizados en sus diferentes módulos como caja, venta de diarios y almacén, esto no permite un correcto control de pagos masivos, tiraje de periódicos, control de devoluciones, trabajo que es realizado por el Departamento de contabilidad y tesorería. De lo cual se detalla lo siguiente:
- En el área de tesorería no se pudo realizar pagos masivos que dejaron periodos abiertos en el sistema SAP, esto permitió manipular información como pagos no realizados de ventas al crédito para beneficio de un empleado del área de ventas de diarios, esto aprovechando las fallas del sistema ERP SAP por la falta de rapidez del área de tesorería al reportar este problema a TI.
- En el área de almacén se observa que las devoluciones de periódicos no concordaban número(tiraje) de devoluciones reportada por almacén, sin embargo, si tenían el mismo peso, ya que estos habían sido alterados para aumentar su volumen.

Por todo lo mencionado esta investigación tiene por fin promover los múltiples beneficios de Auditoría Forense, a manera de instrumento en descubrir anomalías que se suscitan en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., por lo cual admita en lo posterior que los recursos de estos se dirijan a grados óptimos y estén destinados completamente a favor de la sociedad, impidiendo de esta manera procesos judiciales causados por el fraude.

1.1.2. Enunciado del problema

¿Cómo la auditoria forense incide en la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo - 2023?

1.2. Justificación

- Teórica:

Desde otra perspectiva hipotética en la siguiente indagación se pretenderá proporcionar una comprensión teórica sobre la auditoría forense en la retención del crecimiento desmedido de la corrupción y fraudes. Su propósito es brindar información actualizada que permita analizar y describir de manera precisa la incidencia de estas prácticas en el control de los recursos financieros del diario La Industria, se abordará la importancia de aplicar una auditoría forense como un instrumento clave que sirva para identificar y prevenir anomalías financieras, destacando su papel fundamental en la detección temprana de posibles situaciones fraudulentas.

- La investigación busca proporcionar una base teórica sólida que sirva como referencia para comprender cómo la implementación efectiva de la auditoría forense puede contribuir significativamente a fortalecer los mecanismos de control los recursos de la empresa.
- Así mismo se buscará contribuir en mejorar la rentabilidad de la empresa diario la Industria dado que al evitar a través de la aplicación de la auditoria forense el fraude financiero esto se verá reflejado en los Estados Financieros.

- **Práctica:**
Busca difundir la repercusión práctica que la auditoría forense podría generar al proporcionar información sobre métodos, técnicas y procedimientos. Estos serían empleados como medidas preventivas o evaluativas para detectar casos de corrupción en la empresa con la finalidad de prevenir o en su defecto mitigar el fraude Financiero.

- **Metodológica:**
Las metodologías y enfoques de investigación se fundamentan en el método científico. Además, se han empleado técnicas como encuestas, análisis documental y observación con el propósito de recopilar información significativa que contribuya a abordar la pregunta formulada. Este estudio se adscribe al enfoque descriptivo y se plantea como antecedente para investigaciones posteriores, ya que permitirá describir y explicar la influencia de las variables.

- **Social:**
Propiciará mejoras significativas en el manejo de los recursos asignados a la empresa. Se llevará a cabo un exhaustivo análisis de las operaciones, lo que posibilitará la identificación de irregularidades que obstaculizan el logro de los objetivos institucionales. Además, la aplicación de auditoría forense actuará de medio preventivo en la lucha por la corrupción y el fraude, generando así un impacto económico positivo. Este efecto positivo se reflejará en un uso más eficiente de los ingresos, contribuyendo directamente al desarrollo de proyectos, inversiones en áreas cruciales como salud, educación y transporte. En última instancia, estos beneficios se traducirán en un aumento del bienestar social para la población al canalizar los recursos de manera más efectiva hacia iniciativas que promuevan el progreso y el desarrollo en el tiempo.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar como la auditoría forense incide en la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo – 2023

1.3.2. Objetivos específicos

1. Analizar la gestión financiera en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo-2023.
2. Aplicar una Auditoría Forense en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo-2023.
3. Evaluar la contribución de la aplicación de la Auditoría Forense en la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo-2023.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes

2.1.1 A nivel internacional

Bietti (2019) en su investigación “El fraude en el ámbito gubernamental y la auditoría forense como herramienta para combatirlo” en Córdoba, tiene como objetivo aplicar métodos y técnicas de la auditoría forense en instituciones públicas con la finalidad de prevenir y detectar fraudulencias, empleando procedimientos de tipo descriptivo, aplicando como instrumento la recolección de datos. Teniendo como resultados que la deficiencia de mecanismos de control, discrecionalidad y falta de transparencia puede afectar negativamente el control estatal. Concluyendo que realizar una auditoría forense en el ámbito estatal es muy importante debido a que se obtiene un monitoreo continuo de las actividades, donde se observa detalladamente situaciones de actos irregulares que permiten prevenir o detectar actos fraudulentos. Sin embargo, debió enfocarse en investigar cómo las instituciones públicas deben realizar seguimiento a los procedimientos para constatar que no se esté realizando actos de corrupción y fraude.

Luna y Carrillo (2020) en su investigación “Aportes de la auditoría forense para minimizar la corrupción en el sector gubernamental” en Colombia, cuyo objetivo de estudio fue determinar cómo la auditoría forense puede ayudar a reducir los fraudes en el gobierno colombiano, utilizando la metodología de tipo descriptivo, aplicando como técnica la observación, análisis y documentación. Teniendo como resultado la identificación de casos de corrupción en las diferentes áreas de las instituciones públicas debido a la falta de normativas internas que regulen el uso de los recursos públicos. Concluyendo que la auditoría forense es una herramienta que brinda un aporte valioso, permitiendo a los países y a las entidades combatir eficazmente la corrupción, evitando que se vulnere los derechos fundamentales de las personas. Se debe implementar controles internos y la

supervisión departamental para que de esa manera se pueda compensar o minimizar los casos de fraude.

Yanzapanta (2021) en su investigación “La auditoría forense como herramienta de control en las COAC segmento 1 y 2, cantón Riobamba”, tiene como objetivo comprobar la importancia de Auditoría Forense empleada de herramienta en el control de cooperativas de ahorro y crédito del 1-2 segmento del Cantón Riobamba, es una investigación de carácter cualitativa cuya información principal fueron libros y artículos científicos verificados, también se aplicó el análisis de documentos como la técnica de interpretación de datos. Los resultados fueron elaborados en base al orden progresivo para dar cumplimiento a sus objetivos, es por ello que se concluyó que las COAC del Segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba deben usar la Auditoría Forense de instrumento de comprobación y enfoque preventivo y detectivo de fraudes de tipo financiero, sin embargo, debería investigar sobre cómo implementar control interno en base al Modelo Integrado COSO para evitar actos falsos en los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Jiménez (2022) en su investigación “Auditoría Forense como herramienta para prevenir el fraude financiero” en México, cuyo objetivo es determinar que la significación de auditoría forense para prevención de las infracciones financieras, el presente trabajo utilizó la metodología descriptiva documental, aplicando como técnica la encuesta y como herramienta el cuestionario. Teniendo la consecuencia de malversación de fondos, activos, corrupción y el fraude contable siguen siendo un problema constante para las organizaciones, así como el fraude en las adquisiciones o el fraude de capital humano, por lo tanto, se concluyó que la auditoría forense se fundamenta en su definición como una auditoría útil para descubrimiento y prevención en posibles fraudulencias a nivel financiero de entidades estatales o privadas con el objetivo de garantizar seguridad y una mayor efectividad para descubrir un delito. Asimismo, debió enfocarse como auditoría forense es un instrumento útil para descubrir la fraudulencia en la administración pública

y privada a través del desarrollo de estrategias y la planificación de la implementación.

Janco (2019) en su investigación "Auditoría forense como instrumento de prevención y detección de fraudes y corrupción en el gobierno autónomo municipal de Llalagua, secretaria municipal técnica, unidad de contrataciones" en Bolivia, tiene como objetivo descubrir la importancia que tiene una auditoría forense como instrumento de descubrimiento y previsión de la corrupción y la fraudulencia en la municipalidad de Llalagua. Teniendo como resultado irregularidades cometidas por parte de los funcionarios públicos, es por ello que el autor concluye la importancia de incorporar a un auditor forense en la Unidad de Auditoría del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, para analizar los principios básicos, los enfoques teóricos, prácticos y los métodos de la auditoría forense que regulan el descubrimiento y previsión de la fraudulencia y corruptela.

2.1.2 A nivel nacional

Mendoza (2019) en su investigación "Auditoría forense en la administración de los recursos públicos de las universidades públicas de la Región del Centro del Perú", por la Universidad Nacional del Centro del Perú, cuyo objetivo fue analizar la eficacia de una auditoría forense y el impacto en la gestión del patrimonio para financiar la enseñanza universitaria pública en la región central de Perú. El análisis se realizó a nivel descriptivo explicativo, modelo correlacional, aplicando como instrumento encuestas, entrevistas, análisis documental, procedimiento de recopilación de datos, cuestionarios. Obteniendo como resultado que la auditoría forense investiga, evalúa y recoge evidencias materiales, centrándose en hechos ilícitos y la mala fe de las personas que buscan obtener beneficios de manera irregular, producto de la ambición y egoísmo. Finalmente, entonces la auditoría forense influye para la gestión del patrimonio. Sin embargo, se deberían implementar controles previos, recurrentes y posteriores, haciendo uso de la tecnología para mejorar el uso óptimo de los bienes.

Huamán (2019) en su estudio “La auditoría forense basada en un sistema de control interno que permitirá reducir el riesgo de fraude y corrupción en la municipalidad provincial de Piura”, por la Universidad Nacional en Piura, tuvo como objetivo de estudio aplicar procedimientos de control interno basado en la auditoría forense para disminuir la peligrosidad de la colusión y fraudulencia en la municipalidad provincial de Piura, utilizando metodología descriptiva, con un diseño no experimental, aplicando como técnica la observación, la entrevista y un formulario de 18 preguntas que fue realizado a los diferentes funcionarios. Teniendo como resultado que en la entidad se han encontrado casos irregulares y grandes deficiencias en la administración. Al autor le faltó investigar si la auditoría forense es un instrumento muy importante de la recolección de evidencia para ser presentada en la corte, evitando la impunidad de los delitos económicos y el blanqueo de capitales. Asimismo, no se mencionó que se debe implementar la aplicación de medidas detectivas y preventivas para mejorar el uso de los recursos institucionales.

Cardich (2020) en su investigación “La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude de las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, 2016-2017”, por la Universidad San Martín de Porres, cuyo objetivo de estudio fue decidir la incidencia de una auditoría forense en la diligencia de los riesgos y fraudes de las instituciones municipales de ahorro y crédito, utilizó la metodología descriptiva y correlacional, aplicando como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, para la recolección de información que fueron 80 profesionales relacionados con el órgano de control institucional, la gerencia de auditoría interna y riesgo operacional de las instituciones municipales de ahorro y crédito de Cusco, Piura, Sullana y Huancayo. Teniendo como resultado que se debe realizar auditorías preventivas para fortalecer el control de las cajas municipales, evaluando su capacidad de prevenir, disuadir, hallar y reaccionar frente a hechos fraudulentos para disminuir o controlarlos. Concluyendo que una auditoría forense repercute positivamente en la diligencia de riesgos de fraude, asimismo no desarrolló procedimientos que permitan esclarecer la existencia

de fraude, por lo que no se puede obtener evidencia suficiente para sustentar dichas ocurrencias.

Aliaga (2019) en su investigación “Delitos contra la administración pública y la auditoria forense en las municipalidades distritales de la provincia de Huancavelica, año 2018”, por la Universidad Continental, tuvo como finalidad analizar la conexión que hay con la auditoria forense y los distintos delitos contra la administración pública, utilizo la metodología descriptiva, de tipo aplicada, correlacional, aplicando de técnica a la encuesta y como instrumento el cuestionario, su población fue conformada por 38 personas entre gerentes y alcaldes de las 19 municipalidades de la provincia de Huancavelica. Teniendo como resultado que los funcionarios de las entidades públicas tienen conocimiento de los delitos de corrupción que se realizan dentro de las instituciones, conocen el delito de peculado y malversación de fondos, pero, aun así, sigue en aumento porque tienen poco conocimiento del uso de la auditoria forense. Concluyendo que se da una relación negativa entre la administración pública y la auditoria forense de las municipalidades de la Provincia de Huancavelica, el cual fue corroborado con el estadístico Rho de Spearman = -0,993, ello se puede afirmar que, si se realiza un mayor número de prácticas de auditoria forense, los delitos serán menores.

Ramírez y Ruiz (2018), en su investigación “Propuesta de un Programa de Auditoria forense para prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo”, tienen como objetivo exponer el plan de auditoría forense para generar lineamientos o procedimientos para prevenir y detectar delitos de corrupción en los diferentes procesos logísticos de esta, se utilizando métodos deductivos, históricos, analíticos y sintéticos para generar el marco teórico y poder explicar las entidades investigadas. Como consecuencia de ellas, el ex alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y otros empleados del estado involucrados en una sociedad llamada “Los Limpios de la Corrupción”, fueron imputados por estos delitos: colusión, patrocinio ilegal, peculado de uso, peculado por apropiación, peculado por utilización y

peculado culposo, malversación de fondos, demora indebida de pagos, negociaciones incompatibles, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito. Al final concluyeron que la ineficiencia más común en los procedimientos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo es la falta de desconocimiento de las responsabilidades por el lado de los empleados de la Sub Gerencia de Logística y sus obligaciones que les corresponden conforme a reglamentos organizacionales y funcionales, así también la falta de conocimiento en visión y misión de la Sub Gerencia de Logística, al mismo tiempo que no efectúa una diligencia de riesgos en sus procedimientos. Por otro lado, deberá implementar información sobre el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo considerando el plan de auditoría forense propuesto para la ayuda en el funcionamiento de la dirección.

2.1.3 A nivel local

Namay (2018) en su investigación “Efecto de la auditoría forense en la detección del fraude ocupacional en una entidad pública local, al 2018”, por la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo de su estudio fue analizar una auditoría forense e identificar la fraudulencia comercial de las instituciones del gobierno local, utilizó la metodología descriptiva, con un diseño no experimental, transversal, aplicando como instrumento una entrevista y la investigación documental. Se obtuvo como consecuencia de que existen grandes irregularidades que cometieron diversos funcionarios. Al alcalde se le atribuye delitos por peculado, actos de corrupción en las contrataciones para mejorar las zonas costeras, contratación de personal fantasmas. A los funcionarios de altos mandos se les acusa de haber sobrevalorado el presupuesto de las obras, realizar desembolsos al 100% sin haber realizado las inspecciones físicas correspondientes, entre otros actos de corrupción. Finalizando entonces se dice: la auditoría forense influye en forma positiva para la detección en hechos fraudulentos, y no desarrolló el uso de una auditoría forense ante el fraude y cómo realizar las denuncias correspondientes ante los actos de corrupción.

Izaguirre y Soto (2016) en su investigación “Auditoría Forense y su incidencia en la situación financiera de la empresa Transportes Izasot S.A, distrito de Trujillo, año 2015”, por la Universidad Privada Antenor Orrego, tuvo como objetivo evaluar cómo una auditoría forense genera impacto de forma positiva en el estado de situación patrimonial de esta empresa en evaluación, utilizando la metodología descriptiva, aplicando como instrumentos la encuesta, entrevista y el análisis documental, obteniendo como resultado que la empresa no realiza controles internos, además se identificó que se da trabajos de manera excesiva y repetitiva a los mismos proveedores los cuales son favorecidos por el administrador, asimismo analizaron la probabilidad de fraude y error que puede existir en la empresa. Se concluyó que no existe un buen control de las deudas, los ingresos y los fondos de la caja chica. Además, no cuentan con un programa de auditoría establecido que evite el fraude y el error intencionado, todo se realiza sobre la base de órdenes y costumbres. A los autores en su investigación les faltó recomendar que se realicen capacitaciones de temas relacionados con el control interno y sus bondades genera el correcto uso a través de las fases contables y operativos con ayuda de la detección y la prevención de la fraudulencia. Asimismo, deben insertar en el presupuesto anual inversiones aceptables para una implementación de las capacitaciones para corregir errores actuales que modifican la información financiera.

Sánchez y Lázaro (2013) en su investigación “La auditoría forense como herramienta contable para detectar el fraude en las instituciones públicas del sector salud”, por la Universidad Privada Antenor Orrego, siendo su finalidad establecer una aplicación de procedimientos y técnicas ayudara a prevenir la fraudulencia de las áreas de sanidad de La Libertad utilizando la metodología descriptiva correlacional, obteniendo como resultado que se están originando muchas irregularidades que afectan a la institución debido a apatías por parte de los funcionarios. Finalmente dedujeron: que utilizando una auditoría forense les permito detectar distintos fraudes que se estaban realizando debido a la deficiencia del control interno de la CLASS Alto Moche y Chao. A los autores en su

investigación deben detallar y programar auditorías forenses preventivas en el cual se pueda examinar la eficiencia y efectividad de las operaciones del ejercicio.

En base a los estudios de los diferentes autores, el presente trabajo busca: Analizar la gestión financiera de manera cualitativa, determinar que el sistema de control interno es deficiente, con incidencia en los aspectos administrativo, operativo, contable, financiero, mostrando la existencia de riesgo del fraude financiero potencial, y errores. Evaluar los riesgos de fraude, establecer que existen situaciones cuantitativas que afectan activos, pasivos, transacciones operativas y administrativas con incidencia de riesgo. La contribución de la auditoría forense referente a la prevención del fraude financiero frente a deficiencias y riesgos de producir errores y fraudes que se pueden presentar en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., mejorarlas, y los riesgos minimizarlos.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Auditoría Forense

2.2.1.1 Teoría

El código de Hammurabi publicado aproximadamente en el año 1728, en sus fragmentos del 102 al 127, define de manera implícita la auditoría forense, donde hace mención que para realizar una sentencia se debe demostrar con documentación una mentira o un fraude. Este concepto también es plasmado en la antigüedad en Roma cuando se culpaba a los individuos por delitos o crímenes cometidos y sus reuniones lo celebraban ante personas importantes, en el llamado Foro. Así, el acusador y el acusado se distinguían, y los argumentos conducían al resultado del caso y la condena. Asimismo, la ciencia forense se encuentra relacionada con la administración judicial en tal sentido de que proporciona pruebas de carácter público, las cuales pueden ser analizadas y discutidas a vista de todos. Por otro lado, se menciona que la auditoría forense empezó en el año 1824 en Escocia, en el cual un experto brinda prestaciones como experto de consejos y

tribunales. Además, hay testimonios en auditoría forense en Inglaterra y Estados Unidos en el año 1990 cuando contadores y auditores develaron pruebas contra el manejo inadecuado en terrenos, apropiación en activos de la exposición de los EEFF inexistentes, pero se dio más importancia cuando hubo quiebras y escándalos contables como los de las empresas Enron, Worldcom y Tyco (Izquierdo, 2016).

2.2.1.2 Definiciones

2.2.1.2.1 Auditoría.

La auditoría es definida como un procedimiento sistemático de adquisición y evaluación del registro de las actividades, ya sea de una persona natural o jurídica para poder verificar su estatus financiero. Los auditores tienen la función de analizar el nivel de exactitud y veracidad de los registros que hayan sido presentados por la empresa para poder corregir los errores, irregularidades y fraudes que logren ser detectados. (Alcívar, Brito y Guerrero, 2016).

2.2.1.2.2 Forense.

Pérez y Gardey (2021) mencionan que la palabra forense indica solamente al arte del debate. Se sabe que la procedencia de la palabra latina es Foro que refiere al espacio público en la antigua Roma, asimismo, se dice que la ciencia forense es la encargada de realizar los estudios a los indicios o pruebas periciales, es decir se debe investigar un suceso a través de pruebas obtenidas para averiguar la verdad de lo sucedido.

2.2.1.2.3 Auditoría Forense

Esta auditoría es para prevenir y detectar el fraude, por lo que se traslada la labor de un perito forense al órgano judicial, que será el encargado de analizar, condenar y perseguir los delitos relacionados con el soborno financiera en el sector público o privado (Márquez, 2018).

Las auditorías forenses tienen el poder de identificar oportunidades de mejora que se pueden realizar en áreas específicas de toda la entidad, y es

considerada una técnica de control administrativo ya que debe ser analizada continuamente para producir el efecto necesario (Alvares, 2020).

2.2.1.3 Tipos

2.2.1.3.1 Preventiva.

Las auditorías forenses preventivas están diseñadas para proporcionar a una organización seguridad sobre su competencia para prevenir, detectar y responder al fraude financiero a través de evaluaciones o recomendaciones. Esta perspectiva es proactiva porque implica tomar una decisión y así poder eludir fraudes futuros (Suarez & Perea, 2018).

2.2.1.3.2 Detectiva.

La auditoría forense detectiva está diseñada para determinar si existe fraude financiero mediante la realización de una investigación profunda del mismo, para determinar la cuantía del fraude y aspectos como los efectos directos e indirectos. Su enfoque es reactivo puesto que involucra tomar acciones y decisiones en el presente sobre prácticas fraudulentas pasadas (Suarez & Perea, 2018).

2.2.2 Características

La auditoría forense se destaca por sus cualidades que ayudan a sustentar las investigaciones judiciales, pues por su definición es la encargada de la detección y revelación de delitos, por lo que es importante describir las siguientes características: (a) finalidad: detección y prevención de fraudes, (b) propósito: encontrar la verdad de los hechos, centrándose únicamente en los medios probatorios del delito, (c) orientación: puede ser preventiva o detectivesca, (d) metodología: seguimiento de órdenes aplicando técnicas de auditoría y procedimientos específicos para obtener evidencias y lograr resultados, (e) normativa: normativa financiera y de auditoría interna aplicable, normas de investigación, legislación penal, normativa en materia de fraude, (f) equipo de apoyo: el equipo profesional con los trabaja el auditor forense, normalmente multidisciplinar (Puche & Velasco, 2018).

2.2.3 Objetivos

Tiene como objetivos principales combatir la corrupción y el fraude. Además, busca investigar a los culpables de los hechos para poner en conocimiento de las autoridades las infracciones detectadas, prevenir el fraude entre personas, los hábitos deshonestos, fomentar la transparencia, recopilar evidencias aplicando técnicas de investigación y evaluar su fiabilidad de los funcionarios públicos para que expliquen a las autoridades superiores sobre los fondos y activos del estado bajo su control (Durand & Suarez, 2017).

2.2.4 Fases

2.2.4.1 Planificación.

Primero, el auditor necesita conocer la empresa, la industria, el contexto y cualquier condición externa o interna de la entidad.

En esta fase, el riesgo y los indicadores de fraude se determinan objetivamente. Estos riesgos generalmente se clasifican en riesgos personales, comerciales y financieros, controles internos, culturales y estructurales.

2.2.4.2 Desarrollo del programa.

El procedimiento se ejecuta durante la evaluación forense. Por lo general, implica cinco pasos, el desarrollar y contextualizar el evento como el recolectar evidencia, proceso de seguimiento del origen de los documentos, evaluar e investigar las pruebas aportadas y preparar un informe de auditoría final.

2.2.4.3 Presentación de un informe final.

Los resultados extraídos en el procedimiento de la evaluación se comunican a la autoridad competente. Debe presentar un informe que incluya todos los detalles, incluidos los antecedentes, la descripción del evento, el análisis realizado y los detalles de las pruebas adjuntas.

2.2.4.4 Seguimiento y monitoreo.

Se espera garantizar que los documentos presentados sean debidamente evaluados e investigados, sean tomados en consideración para su respectiva toma de decisiones y así completar las etapas finales del examen forense. Los informes de auditoría forense se suelen utilizar en procedimientos de fraude o corrupción. Esto es para ayudar a las autoridades a llegar a la resolución final del caso (Estruga, 2021).

2.2.5 Funciones

Sus principales funciones de la Auditoría Forense es analizar exhaustivamente la información para encontrar pruebas y evidencias que respalden sus afirmaciones; realizar actividades de auditoría y demás información necesaria para asegurar la corrección de su opinión y sustentarla con sus resultados; convencer al juez de los resultados de la investigación para que dicte sentencia; desarrollar sus habilidades profesionales para defender la presunción de fraude con base en la prueba obtenida y la prueba descubierta; evaluación cuantitativa y cualitativa de casos de fraude (Fonseca, 2015)

2.2.6 Importancia

Es importante para poder prevenir y detectar el fraude financiero en organizaciones públicas o privadas donde las acciones ilegales redundan en beneficio de los empleados o funcionarios (Contraloría General de la República, 2015).

En las entidades, el empleo de la auditoría forense es importante porque permite evaluar los peligros del fraude e implementar programas y controles para reducir posibles fraudes, malversaciones, engaños y más (Alvarado, Chicaiza, Estrada, 2016).

En base al aumento de los delitos financieros en los últimos años, surge la necesidad de implementar medidas como la detección y control del fraude, ahí la importancia de las auditorías forenses ya que es necesario presentar un informe al juez como prueba para procesar y sancionar al responsable del delito (Alvarado et al, 2016).

2.2.7 Etapas de la auditoria forense

2.2.7.1 *Planeación.*

Para realizar la planeación se debe tener en cuenta los hechos ocurridos, observando la información que puede proporcionar la determinación de la existencia de los hechos o la realidad existente. Elaborar la planificación muchas veces resulta difícil ya que no siempre es acertada ni la más adecuada, debido a que puede tratarse solo de rumores o de hallazgos poco puntuales.

2.2.7.2 *Ejecución de trabajo.*

No se considera un modelo estricto, porque debe haber libertad en la determinación de las pruebas. La libertad creativa del profesional basado en el conocimiento y en la experiencia juega un papel muy importante debido a que debe poseer una variedad de habilidades para hacer el trabajo de manera efectiva.

2.2.7.3 *Recolección de datos.*

Es un aspecto muy importante es en la cual se obtendrá información y se podrá documentar los hechos investigados asimismo se debe tener cuidado en técnicas e instrumentos a aplicar.

2.2.7.3.1 *Observación.*

Es materia de observación las personas involucradas, el lugar, las cosas, documentos, equipos, etc. La cual deben ser objetivas, selectivas y de análisis.

2.2.7.3.2 *Entrevistas.*

Interactúan los investigados y el auditor o las personas que trabajen en la entidad y es donde se capta muchos aspectos importantes, es bueno tener en cuenta la preparación de las preguntas con anticipación teniendo en cuenta los indicios y hechos investigados.

2.2.7.3.3 Cuestionarios

Son preguntas estructuradas y debidamente estudiadas siendo formuladas para los investigados.

2.2.7.3.4 Valorización del control interno.

Se debe de estudiar la eficiencia y eficacia en cuanto al control interno de las operaciones afines con los investigados con el fin de determinar sus debilidades es decir el desacato, incumplimiento de las leyes.

2.2.7.3.5 Evaluación de riesgo con respecto al fraude o error.

Se debe considerar los factores relaciones con el fraude en beneficio o perjuicio de la empresa, donde se pueda observar la debilidad del control.

2.2.7.3.6 Revisión de manuales.

El manual de procedimientos son documentos los cuales sirven de apoyo para el personal de una institución que contiene políticas, controles e información completa sobre todas las actividades a realizar en una labor específica. Estos procedimientos definen y describen en detalle un proceso que constituya una actividad ordenada asociadas a las personas responsables de su realización las cuales tienen que regirse a las políticas y normas establecidas que determinan la duración y el proceso de documentación (Vivanco, 2017).

2.2.7.3.7 Revisión de reglamentos.

Se entiende por reglamentos a normas escritas, secundarias y además que complementan las leyes dictadas por la administración estatal. El reglamento solo opera si la ley lo permite, existiendo sumisión

completa a la norma legal. Las potestades reglamentarias son el poder en virtud la cual la administración pública establece reglamentos (Álvaro y Torres, 2020). modalidades fraudulentas

2.2.8 Modalidades Fraudulentas

2.2.8.1 *Delito de peculado.*

En el artículo 387 del código penal menciona que cualquier conducta que constituya la apropiación indebida o uso ilegal de recurso y bienes gubernamentales recibidos que son controlados por los funcionarios públicos como resultado de su cargo, es un delito que afecta el patrimonio nacional. Así, el autor de un delito obtiene una ventaja ilícita para sí mismo o para un tercero mediante la transferencia de su propiedad o la transferencia injusta de dichos fondos o bienes públicos a otros.

2.2.8.2 *Delito de colusión.*

En el artículo 384 del código penal se refiere a colusión maliciosa entre funcionarios públicos y terceros que intervienen en el proceso de licitaciones, contratos públicos de servicios, bienes u obras y otras negociaciones esos delitos afectan los intereses del Gobierno Central. De esta forma, los empleados públicos abusan de la confianza del Estado para afectar o dañar bienes públicos por ellos mismos o para un tercero que participe y se beneficie de la colusión.

2.2.8.3 *Peculado de uso*

En el artículo 388 de la ley penal hace referencia que el servidor público permita el uso de vehículos, maquinarias u otra herramienta laboral que perteneciera a una entidad pública puedan ser utilizados para otros fines ajenos.

2.2.8.4 *Malversación*

Del artículo 389 de la ley penal nos señala: Un trabajador publico dispone del dinero o bienes bajo su control para una aplicación diferente de aquello a lo que realmente está destinado.

2.2.2 Fraude Financiero

Teórica

El Fraude, proviene del latín “fraus” o “fraudis” según la Asociación de Academias de la lengua española (2021), definiéndola como: Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete. Acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros. Delito que comete el encargado de vigilar la ejecución de contratos públicos, o de algunos privados, confabulándose con la representación de los intereses opuestos. Los autores Álvarez D. et al., (2019), asocian al fraude como “una acción apoyada en el engaño intencional, este hecho puede ser cometido en oficinas públicas y privadas”; e interpretan al fraude como “la posibilidad de cometer un engaño camuflado bajo la apariencia de legalidad”. (p. 698) Ocampo C., Trejos O., y Solarte G., (2010), refieren la fraudulencia financista como “una alteración en los informes financistas, buscando provocar perjuicios”. Explican que de acuerdo con la intencionalidad las organizaciones tienden al fraude financiero en dos sentidos:

Figura 1. *Intencionalidad del Fraude Financiero*

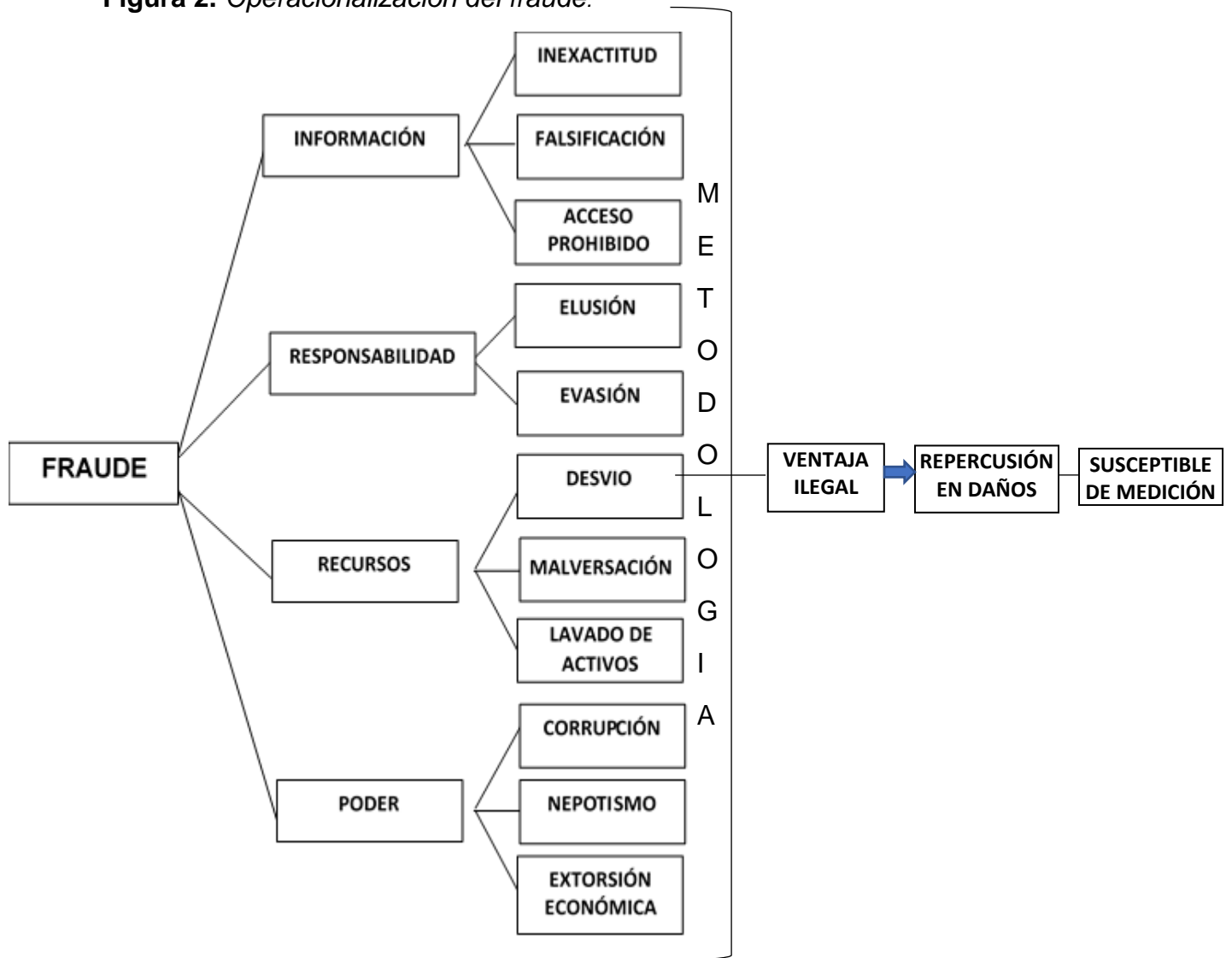
PARA APARENTAR FORTALEZA FINANCIERA
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado de valores: Inactivo • Empresas de tipo: familiar • Administración Tributaria: Débil (o moderada) • Carga tributaria (costo/beneficio): Irrazonable
PARA APARENTAR DEBILIDAD FINANCIERA
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre – Valorar Sub – Valorar • Pasivos y Gastos: Ingresos y Activos

Fuente: Ocampo C., Trejos O., y Solarte G., (2010)

Partiendo de las definiciones planteadas, el fraude financiero se concibe como el acto ilícito en la conducta de una o varias personas naturales o jurídicas, que a través del engaño obtienen un beneficio en perjuicio a los intereses de otra

persona u organización pública o privada. Velandia, G & Escobar, A. (2019), señalan que “resulta difícil una caracterización exhaustiva del fraude” (p282), y proponen mediante la operacionalización como criterio taxonómico, teniendo en cuenta las acciones y sus consecuencias y proponen la siguiente gráfica:

Figura 2. Operacionalización del fraude.



Fuente: Valencia, G & Escobar, A. (2019)

El fraude constituye un elemento que da origen a la auditoría forense, el término forense, comúnmente es asociado a la medicina legal en las investigaciones con relación a la etiología de muerte de un individuo: La Asociación de Academias de la Lengua Española (2021) define la etimología del término forense del latín “forensis” que significa “perteneciente o relativo al foro” o “público y manifiesto”, relacionándolo con asambleas de juzgamiento o juicio en público. Varios historiadores concuerdan que las ciencias forenses tienen su origen en la Antigua Roma, donde se dirimían públicamente las infracciones penales en el foro, la postura o argumento de defensa era determinante para el resultado del caso.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Corrupción

La corrupción es el comportamiento de una persona o de un equipo de personas que se considera que viola el estatuto social. El hecho de la existencia de inestabilidad dentro del estatuto social origina que la denominación de un concepto como tenga que depender y a la vez estar relacionada con la situación social y la estructura del sistema de valores que se forma en cada persona (Estupiñán, 2015).

2.3.2 Fraude

Conforme al Instituto de Auditores Internos (2011), fraude proviene del latín *fraus* y se define como una acción ilegal, que se caracteriza por un engaño, ocultamiento o exceso de la confianza otorgada. Hechos que no necesitan ni de amenazas, ni de la violencia ni de algún esfuerzo físico. Además, menciona que los fraudes son ocasionados por personas o entidades con la finalidad de obtener dinero, algún bien o servicio.

2.3.3 Hallazgo

Es información importante acumulada sobre las actividades sujetas a evaluación las cuales representan deficiencias en la empresa que necesitan ser revisadas para plantear mejoras en la entidad auditada (Restrepo, 2018).

2.3.4 Lucro

Una ganancia, beneficio, provecho y utilidad la cual se logra de algo (Vega,2020).

2.3.5 Dolo

Según (Ojeda,2007) es la apropiación indebida de bienes, que está obligado a conservar como propios, es la forma básica del delito de malversación. Si lo hace un funcionario público involucrando fondos públicos es un delito de malversación de fondos públicos.

2.4 Hipótesis

Hi: La auditoría forense contribuye mejorando la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo – 2023.

Ho: La auditoría forense no contribuye mejorando la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo – 2023.

2.5 Variables

2.5.1 Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V. Independiente Auditoria forense	Esta auditoría sirve para prevención y detección del fraude, por lo que se traslada la labor de un perito forense al órgano judicial, que será el responsable de analizar, condenar y perseguir los delitos relacionados con el soborno financiero del sector público o privado (Márquez, 2018).	La auditoría forense se da por medio de sus distintas etapas como son: planificación, trabajo de campo, informe y seguimiento.	- Planificación - Trabajo de Campo - Informe	- Calidad de la investigación preliminar. - Número de actividades, evidencias y testimonios encontrados. - Número de observaciones y recomendaciones.	Nominal
V. Dependiente Fraude Financiero	El término "fraude" se refiere al acto intencional de la administración, personal o de terceros, cuyo resultado es una representación equivocada de los estados financieros (Correa, 2011).	El fraude financiero se puede determinar por medio de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de la empresa.	Activos Pasivos Patrimonio Ingresos Gastos	- Cantidad de Activos, pasivos y patrimonio. - Cantidad de Ingresos y Gastos.	Nominal

Donde:

O1= Riesgo de fraude financiero antes de aplicar la auditoría forense.

X= Aplicación de la auditoría forense.

O2= Riesgo de fraude financiero después de aplicar la auditoría forense.

3.2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos
- Observación	- Guía de observación
- Análisis documental	- Hoja de registro de datos.
- Encuesta	- Cuestionario

3.2.2.1 Técnicas

Observación

Se observó el cumplimiento de la aplicación de la Auditoria forense y su efecto en la prevención del fraude financiero.

Análisis documental

Se examinó los estados financieros, anexos, analizar documentos, informes, para así comprobar la hipótesis y obtener conclusiones reales.

Encuesta

Técnica para tener conocimiento de la situación del control interno de la empresa y establecer probabilidades o sintomatología de fraude financiero y otras deficiencias que se mencionan en la realidad problemática.

3.2.2.2 Instrumentos

Guía de observación:

Se diseñó una guía adecuada, para anotar los cambios y resultados de la información de la auditoria forense, en las visitas que se efectúe al área de contabilidad.

Hoja de registros de datos

Esta hoja elaborada por los autores de la investigación conteniendo las variables y el diseño para el registro de datos requeridos para el cumplimiento de los objetivos específicos y la validación de la hipótesis. Los datos fueron obtenidos de los estados financieros.

Cuestionario

Constituido por un conjunto de preguntas cerradas, relacionadas con la elaboración y presentación de estados financieros, así como detectar irregularidades en la presentación, a fin de dar recomendaciones de aspectos legales y técnicas para mejorar el accionar institucional de la presentación de dichos documentos.

3.2.3 Procesamiento y análisis de datos

Registro y procesamiento de datos

Con estos documentos del cuestionario y hoja del registro se elaboró un banco de información dentro del programa Excel de Windows y su futura transferencia a un Programa SPSS – V.28 para el procesamiento correspondiente de acuerdo a los requerimientos de los objetivos e hipótesis planteada.

Estadísticas descriptivas

Los resultados están presentados en tablas con doble acceso con número de casos, cifras absolutas y porcentuales conforme a categorías y valores de la variable. Se obtuvo las ratios financieras del año 2023, que permitieron determinar si se produjo anomalías en su elaboración.

Estadística analítica:

Para validar la hipótesis se aplicará la prueba T-Student o su equivalente no paramétrico para diferencia de ratios con la aplicación y sin aplicación de la auditoría forense. Si $P < 0,05$ la disconformidad será importante, confirmándose que la hipótesis propuesta de auditoría forense contribuye a la prevención del fraude financiero.

IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Presentación de Resultados

La diferencia entre error y el fraude, es la intencionalidad, por lo tanto, cuando hablamos de prevenir y/o detectar un error o fraude, dependerá de que ocurra, considerando el grado de eficiencia del sistema de control interno existente en la empresa y de la ética y moral del personal.

La actividad de control de gerencia es muy importante en la gestión, teniendo en cuenta que la nueva ley general de sociedades N° 26887, señala al gerente como representante legal en su art. 190° implementar un sistema contable y un sistema de control, que se aplicara, para obtener una información económica financiera contable fiable, y haber prevenir errores y/o fraudes.

La comprobación de la hipótesis de esta investigación ha conllevado a la aplicación de técnicas como la observación, encuesta y análisis documentario que, mediante sus instrumentos, ofrecieron información y resultados, y desarrollar los objetivos específicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.1.1 Análisis de la gestión financiera en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo-2023.

El desarrollo de este primer objetivo específico, utilizó (02) instrumentos: Guía de Observaciones y Cuestionarios de control interno.

Anexo N° 01

Guía de observación y determinación de hallazgos a aplicar a la Empresa Editora
La Industria de Trujillo S.A.

N°	Criterios para examinar cuentas y detectar fraudes	Situación		Hallazgos
		Siempre	Casi siempre	Nunca
1	Complicidad con los proveedores aumentando importes, después de su aprobación.		x	
2	Solicitud de la empresa compradora de postergación de pago en efectivo y letras, sin tiempo definido		x	
3	Transferencia de fondos entre bancos al finalizar el mes, trimestre, pero sin anotarlo como expedido a cargo de otro.			x
4	Cargo de pagos ficticios de premios promocionales en efectivo			x
5	Cobro de cheques expedidos a clientes, por reembolso de saldos a su favor, mediante endosos falsificados			x
6	Emisión de notas de crédito a favor de proveedores, sin darles a conocer		x	
7	Cambio de cheques endosados a orden de un personal de la empresa, y mantenido en caja por tiempo indefinido			x
8	Registros contables con clientes ficticios, cargando en ella las ventas o servicios recibidos a un cliente real.			x

Nº	MANEJO DE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA	NO APLICABLE
9	Información administrativa y contables por diversas personas		X		
10	Actividad de excesos de autoridad en áreas operativas		X		
11	Casos de aplicación de sanciones a trabajadores			X	
12	Errores y/o fraudes informados por jefaturas			X	
13	Perjuicios económicos por participación de personal y/o terceros no autorizados				
14	Aplicación de auditorías externas e internas sin recomendaciones.		X		
15	Estudio de perfil de posibles perpetradores respecto al desempeño laboral y supervisión			X	
16	Sustracción o pérdidas de documentos		X		
17	Capacitación a personal		X		
18	No registro de descuentos y/o devoluciones en efectivo.				
19	Rendimiento de vales provisionales, dentro de plazo según reglamento		X		
20	Información de multas, pérdidas, baja de activos			X	

A) Sumario o resumen de la Guía de Observación.

En concordancia con el Anexo N° 01 se estableció:

Analizando las respuestas según el Anexo N° 01 se estableció lo siguiente:

A.1. Respecto al pago o liquidación de saldos acreedores a proveedores se observó e indagó, que no se aplica la técnica de control de la confirmación. Consistente en enviarle en forma periódica al proveedor, una carta en la cual se le solicita que confirme su saldo acreedor, y cruzar con la información contable. Hecho que determina debilidad de prevención en el control interno.

A.2. Con respecto a la empresa acreedora (la industria) que solicita o acepta postergación de pago sin tiempo definido, por ser la empresa un cliente recurrente, se estableció que sí.

A.3. No/Aplicable.

A.4. Respecto a pagos ficticios de premios promocionales, no se observó esta actividad.

A.5. Se observó, que se giran cheques, ordenes online, para el pago de proveedores con giro al nombre comercial de la empresa. Existen versiones de alguna situación, no perteneciente al año 2023.

Actividad de control interno positivo.

A.6. Se han emitido notas de créditos a favor de proveedores, en consideraciones a políticas internas del área de adquisiciones o contratos específicos, los que se comunican al proveedor, para que se apersona al área y disponga de ello. En su mayoría, esa dinámica se aplica, pero la indagación habida,

estableció haber dos (02) con vencimiento del año anterior, permaneciendo en oficina.

Esto conlleva, a que existe cierta debilidad en control, ya que debió reportarse y ser anuladas, y no mantenerlas en oficina.

A.7. Respecto a cambio de cheques endosados de algún personal, en caja, no se evidenció.

A.8. El tema de haber clientes ficticios en registros, no se evidenció.

A.9. Se observó que diferentes personas realizan actividades diversas, no respetando el manual de organización y funciones.

A.10. Diversas áreas operativas de la empresa La Industria S.A., reciben ordenes operativas de ejecutar compras, adquisiciones, y otros, sin ser su función u obligación.

A.11. Respecto a casos de aplicación de sanciones, no se conocen casos de ello.

A.12. Respecto a errores y/o fraudes sucedidos en la empresa, se estableció que, si los hay, ignorándose las áreas implicadas. Pero están relacionados con documentación de ingresos y gastos.

A.13. No se conoce en detalle los perjuicios económicos, derivados de errores y/o fraudes, por ser gestionados por la dirección y gestión.

A.14. Respecto a aplicación de auditorías externas, si se realizan.

Con respecto a la auditoría interna, esta oficina tiene un programa propio anual. Nuestra labor estableció, que no existen informes realizados de dicha oficina o de gerencia por áreas operativas de la empresa.

- A.15. No existen normas antifraude, que se hayan circularizado al personal. Así también se verificó que no existe un reglamento de ello.
- A.16. La sustracción o perdidas de documentos, corresponde a una acción interna de las áreas con su jefatura. No se evidenció, en nuestra labor, esa actividad.
- A.17. Si se capacita al personal, en forma indistinta.
- A.18. Respecto al no registro de devoluciones y descuentos en efectivo, no existe una información o reporteres específicos, limitando su verificación.
- A.19. El rendimiento de vales provisionales se hace, no teniendo en cuenta el reglamento interno de caja. Se rinden, excediendo el límite de tiempo de 72 horas, otros, solicitan se cargue a sus sueldos, y se descuenten a fin de mes.
- A.20. Respecto a baja de activos, perdidas y multas, si se realiza contablemente.

Aplicación del cuestionario de control interno

Aplicada la herramienta del cuestionario en el proceso de investigación, se evaluó cualitativamente el grado de eficiencia del sistema de control contable financiero de la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A.

En concordancia con las veinte (20) preguntas aplicadas, se obtuvo el siguiente detalle:

- A. Eventos con deficiencias en el sistema de control interno con potencial efecto negativo.

N°	DEFICIENCIAS/HALLAZGOS	AFECTACIÓN/ÁREA
1	Elaboración de contratos sin término de los anteriores con proveedores.	Operativa/Compras
2	Demora en presentación de los estados financieros.	Financiera/Contabilidad
3	Asesoramiento jurídico, legal financiero, técnico, operativo externo, en forma repetitiva.	Económico/Legal
4	Cancelación de libros y reclamos con evidencia no aplicable	Contable/Contabilidad
5	Manejo de información contable financiera por terceros internos y externos.	Operativa/Contable
6	Emisión de duplicados de recibos, facturas y otros como pagos a cuenta, sin autorización.	Contable/Operativa
7	Actividad de no acuerdos o disputas entre responsable del área financiera y personal de ventas.	Administración/Ventas
8	No todas las compras, adjuntan órdenes de compra autorizados.	Contable/Compras
9	Ingresos de mercaderías a almacén sin guías de recepción.	Operativo/Contable
10	No existe un reglamento de adquisiciones y proveedores.	Administrativo/Compras

B. Eventos con eficiencias en el sistema de control interno con EFECTO POSITIVO.

N°	EFICIENCIAS	AFECTACIÓN
1	Reemplazo de estados financieros, después de su aprobación	Gestión/Contabilidad
2	Contratos con un solo proveedor	Gestión/Compras
3	Cancelación de compras, con cheques girados a orden personal de algún funcionario, de la empresa proveedora.	Operativo/Compras
4	Demora en entrega de documentos con valor tributario.	Contable/Ventas/Compras
5	Solicitudes de incrementos de presupuestos de gastos, sin sustento.	Gestión/Pasivo

C. Actividades de control, sin acciones corroborativas de seguimiento.

N°	SIN SEGUIMIENTO/HALLAZGOS	AFECTACIÓN
1	Obtención de activos y compras carentes de licitaciones o cotizaciones.	Contable financiero/ Activos y compras
2	Emisión de ajustes contables con/sin aprobación de gerencia y/o directorio.	Contable
3	Registro de transacciones comerciales de compra-venta, obviando el principio de devengado.	Contable/Compra-venta
4	Control en los seguros y cumplimiento de garantías.	Gestión/Activos
5	Interceptación y modificación de medios electrónicos de pago.	Operativo/Sujetas
6	Pérdida de documentación contable.	Contable/Gastos ventas

Según los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de control interno se terminó lo siguiente:

RESUMEN

Se estableció el siguiente resumen:

- a) Deficiencias en el sistema de control INT: 10

Tabla 1. Deficiencias en el sistema de control INT: 10

AFECTACIÓN	N°	RIESGO POTENCIAL DE FRAUDE	N°	%
Operativo	1,5,9	Medio	3	30
Financiera	2,	Medio	1	10
Contable	4,6,8	Alto	3	30
Administrativo	10/7	Alto/bajo	2	20
Económico- Legal	3	Bajo	1	10
TOTAL			10	100

Fuente: cuestionario

En tabla 1, se puede apreciar que la afectación al área operativa, representa el 30%, al área financiera el 10%, al área contable representa el 30%, al área administrativo representa el 20%, al área económico legal representa el 10%, se puede observar, asimismo que las áreas de mayor vulnerabilidad son las áreas operativa y contable.

b) Eventos con eficiencia en el sistema de control interno con efecto positivo

Tabla 2 Eventos con eficiencia en el sistema de control interno con efecto positivo

AFECTACIÓN	N°	RIESGO POTENCIAL DE FRAUDE	N°	%
Operativo	3	Bajo	1	20
Gestión	1,2,5	Bajo	3	60
Contable	4	Bajo	1	20
				--
TOTAL			5	100

Fuente: cuestionario

En tabla 2, se puede apreciar que la afectación al área operativa, representa el 20%, al área de gestión el 60% y al área contable representa el 20%, se puede observar, asimismo que el área de mayor vulnerabilidad es el área de gestión.

c) Actividades de control o eventos sin acción corroborativa de seguimiento.

Tabla 3 Actividades de control o eventos sin acción corroborativa de seguimiento.

AFECTACIÓN	N°	RIESGO POTENCIAL DE FRAUDE	N°	%
Contable financiero	1,2,3,6	Alto	4	68
Gestión	4	Medio	1	16
Operativo	5	Alto	1	16
TOTAL			6	100

Fuente: cuestionario

En tabla 3, se puede apreciar que la afectación al área contable, representa el 68%, al área financiera o de gestión es el 16% y al área operativa representa el 16%, se puede observar, asimismo que las áreas de mayor vulnerabilidad es el área contable.

CONCLUSIÓN

Haciendo un resumen de aplicación del cuestionario de control interno para medir el grado de riesgo de fraude financiero, se determinó que, tanto en estos eventos con deficiencias habidas, como en las actividades sin seguimiento de control, existe un riesgo de fraude potencial alto/medio. Con respecto a los eventos de eficiencias habidas, el riesgo potencial de fraude es bajo.

La norma internacional de auditoría 240, fraude y error, y la norma interpretativa de las cuentas N° 82, aspectos del fraude en una auditoría de estados financieros, establecen que la responsabilidad por la prevención y detección del fraude y error, descansa en la administración, por medio de la implementación y continuada operación de sistemas de contabilidad y control interno adecuados, tales sistemas deben de minimizar la posibilidad de fraude y error.

El riesgo potencial de fraude, puede darse por:

- Emisión de duplicidad documentaria.
- Errores de sumas y cálculos intencionados.
- Gastos particulares incluidos en cargos para la empresa.
- Utilización de documentos de gastos ya pagados.
- Facturas con importes no válidos.
- Gastos a rendir cuenta, con pertenencia ilimitada.
- Compras no autorizadas
- Materiales no recibidos.
- Recibos no cancelados, etc.

Tabla 4. Estado de Situación Financiera (Balance General – Valor Histórico Al 31 de diciembre 2023)

Expresado en Soles

ACTIVO		PASIVO	
TOTAL ACTIVO NETO	6,229,533.00		
ACTIVO CORRIENTE	2,623,136.00	PASIVO CORRIENTE	6,808,101.00
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE	243,811.00	40 Tributos y contra	625,010.00
12 CUENTAS POR COBRAR COMER	1,415,370.00	41 Remuneraciones	1,903,476.00
14 CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	7,111.00	42 Cuentas por pagar comerciales	1,001,321.00
16 CUENTAS POR COBRAR DIVERSOS	229,533.00	44 Cuentas por pagar accionistas	125,209.00
18 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS	7,448.00	45 Obligaciones financieras	1,522,132.00
20 MERCADERÍAS	41,990.00	46 Cuentas por pagar diversos	711,368.00
24 MATERIAS PRIMAS	78,520.00	48 Provisiones	904,713.00
25 MATERIALES SUMINISTROS	149,805.00	49 Pago diferido	14,270.00
38 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	69,848.00		
	3,606,397.00	PASIVO NO CORRIENTE	--
	5,660.00	PATRIMONIO	578,568.00
	1,286,186.00	50 Capital	1,284,104.00
	6,497,588.00	51 Acciones de inversiones	642,063.00
	500,198.00	57 Excedente de revaluación	433,062.00
ACTIVO NO CORRIENTE	152,301.00	58 Reservas	273,326.00
30 INVERSIONES MOBILIARIOS	(4,835,536.00)	59 Resultados acumulados	3,001.00
32 ACTIVOS POR DERECHO DE USO		Perdida del ejercicio	214,652.00
33 PLANTA Y EQUIPO			6,229,533.00
34 INTANGIBLES		TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	
37 ACTIVO DIFERIDO			
39 DEPRECIACIÓN			

Tabla 5. Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera comparativo 2022 y 2023 – Expresado en soles.

Rubros	2022	%	2023	%	Variación
ACTIVO TOTAL NETO	9,370,768.00	100	6,229,533.00	100	
Activo corriente	3,853,053.00	41,12	2,623,136.00	42,11	0.99Δ
<i>Efectivo y equivalente</i>	309,472.00	3,30	243,811.00	3,91	0.61Δ
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>	2,356,322.00	25,15	1,415,370.00	22,72	2.43∇
<i>Cuentas por cobrar socios</i>	230,359.00	2,46	7,111.00	0,11	
<i>Cuentas por cobrar diversos</i>	645.431.00	6,89	609,233.00	9,78	
<i>Servicios y otros contra Mercaderías</i>	5,761.00	0,06	7,448.00	0,12	
<i>Materias primas</i>	34,162.00	0,36	41,990.00	0,67	0.31Δ
<i>Materiales suministros</i>	66,746.00	0,71	78,520.00	1,26	
<i>Otros activos corrientes</i>	135,522.00	1,45	149,805.00	2,40	
	69,548.00	0,74	69,848.00	1,12	
Activo no corriente	5,517,715.00	→58,88	3,606,397.00	57,89	0.99∇
<i>Inversiones mobiliarias</i>	5,660.00	0,06	5,660.00	0,07	
<i>Activos por derecho de uso</i>	1,286,186.00	13,72	1,286,186.00	20,65	
<i>Planta y equipo</i>	3,444,588.00	90,12	61,497,588.00	104,30	14.18Δ
<i>Intangibles</i>	167,625.00	1,79	500,198.00	8,03	6.24∇
<i>Activo diferido</i>	500,198.00	5,34	152,301.00	2,45	
<i>Depreciación</i>	4,886,592.00	(52,18)	(4,835,536.00)	(77,62)	
PASIVO TOTAL Y PATRIMONIO	9,370,768.00	100	6,229,533.00	100	
PASIVO TOTAL	7,716,182.00	82,34	6,808,101	109,29	26.95Δ
PASIVO CORRIENTE	7,716,182.00	--	6,808,101	--	
<i>Tributos y contra</i>	767,009.00	8,19	625,010	10,03	
<i>Remuneraciones</i>	2,141,071.00	22,85	1,903,476	30,55	7.70Δ
<i>Cuentas por pagar comercial</i>	1,026,884.00	10,96	1,001,321	16,07	5.74Δ
<i>Cuentas por pagar accionistas</i>	170,281.00	1,82	125,809	2,02	
<i>Obligaciones financieras</i>	1,763,983.00	18,82	1,522,132	24,43	5.61Δ
<i>Cuentas por pagar diversas</i>	770,280.00	8,22	711,368	11,42	
<i>Provisiones</i>	1,058,905.00	11,30	904,715	14,52	3.22Δ
<i>Pago diferido</i>	17,769.00	0,19	14,270	0,24	
PASIVO NO CORRIENTE	--	--	--	--	
PATRIMONIO	1,654,586	17,66	578,568	9,28	8.38∇
<i>Capital</i>	1,284,104	13,70	1,284,104	20,61	6.91Δ
<i>Acciones de inversiones</i>	642,053	6,85	642,063	10,31	
<i>Excedentes de reevaluación</i>	433,062	4,62	433,062	6,95	
<i>Reservas</i>	256,821	2,79	278,326	4,46	
<i>Resultados Acumulados</i>	(3,051,378)	(32,56)	(3,001,471)	(48,18)	

<i>Pérdida del ejercicio</i>	(1,219,248)	(13,01)	(214,652)	(3,43)	9.58∇
------------------------------	-------------	---------	-----------	--------	-------

Fuente: Diario La Industria

Los resultados del año 2023 con respecto al 2022, según el Estado de Situación Financiera en el análisis vertical, mostro que el efectivo en el año 2023 creció 0.61%; las cuentas por cobrar comerciales disminuyeron en 2.43%, las mercaderías crecieron en un 0.31%, la planta y equipo creció en 14.18%, los intangibles crecieron en 6.24%, el pasivo creció en 26.95%, el pasivo por remuneraciones creció el 7.70%, las obligaciones tributarias crecieron 5.61%, el patrimonio decreció en 8.38%, la pérdida del ejercicio decreció en 9.58%. En ese sentido, haciendo un diagnóstico, se aprecia que el resultado del año 2023 al 2022, determinó que el activo creciera en todos sus conceptos y el pasivo presentara también crecimiento, lo cual indica que el pasivo por ser fuentes financieras o abastecedoras del activo, fue utilizado el criterio de trabajar con capital propio, y con proveedores e instituciones financieras y tratar de fortalecer el activo, por lo tanto se puede concluir que este análisis, no mostro sintomatología del fraude o error, sino confirmación de un proceso de gestión habitual.

Tabla 6. Estado de resultados

	2022	%	2023	%	DIF.
<i>Ventas netas</i>	3,730,434	→ 100	3,814,180	→ 100	
<i>Costo de ventas</i>	(2,885,858)	77,36	(2,695,000)	70,66	(670)
<i>Utilidad bruta</i>	844,576	22,64	1,119,180	29,34	
<i>Gastos de ventas</i>	(565,964)	15,17	(362,975)	9,52	
<i>Gastos de administración</i>	(1,179,324)	31,61	(706,240)	18,52	
<i>Resultado de operación de pérdida</i>	900,712	24,14	49,965	1,31	22.83
<i>Gastos financieros</i>	(181,464)	4,86	(106,372)	2,79	
<i>Ingresos financieros</i>	300,000	8,04	28,610	0,75	
<i>Otros ingresos gravados</i>	300,000	8,04	1,936	0,05	
<i>Gastos diversos</i>	(100,000)	2,68	(188,791)	4,95	2.27Δ
<i>Resultados de eee.ppr.</i>	1,219,248	32,68	214,652	5,62	(27.06)∇

Fuente: Diario La Industria

Con respecto a los resultados del año 2023 con respecto al 2022, según el estado de resultados el análisis vertical mostró que el costo de ventas (inversión inicial) creció en 6.70%, la utilidad bruta por lo tanto creció igual 6.70%, la utilidad operativa decreció 22.83%, y la pérdida del año 2023, con respecto al 2022 bajó en 27.06 %. En ese sentido haciendo un diagnóstico, se observó que hubo una mejoría en la utilización del costo, el cual creció en 6.70 %, y además el resultado final respecto a pérdida, ésta bajo en 27.06%.

Por lo tanto, se concluye que se establece una mejora en resultados, que expone que la gestión realizada en la empresa fuese la mejor al disminuir la pérdida, lo cual indica que no hay sintomatología de fraude o error intencional.

1. Análisis Horizontal

Tabla 7. Estado de situación financiera

	Variación 2023					
	2022	%	2023	%	Aumento	Disminución
ACTIVO TOTAL NETO	9'370,768	100	6'229,533	100	--	S/. 3'141,235.00
<i>Activo corriente</i>	3'853,053	41,12	2'623,136	42,11	--	S/. 1'229,917.00
<i>Efectivo y equivalente</i>	309,472	3,30	243,811	3,91		
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>	2'356,322	25,15	1'415,370	22,72		
<i>Cuentas por cobrar socios</i>	230,359	2,46	7,111	0,11		
<i>Cuentas por cobrar diversos</i>	645.431	6,89	609,233	9,78		
<i>Servicios y otros contra Mercaderías</i>	5,761	0,06	7,448	0,12		
<i>Materias primas</i>	34,162	0,36	41,990	0,67		
<i>Materiales suministros</i>	66,746	0,71	78,520	1,26		
<i>Otros activos corrientes</i>	135,522	1,45	149,805	2,40		
<i>Otros activos corrientes</i>	69,548	0,74	69,848	1,12		
Activo no corriente	5'517,715	→58,88	3,606,397	57,89	--	S/. 1'911,318.00
<i>Inversiones mobiliarias</i>	5,660	0,06	5,660	0,07		
<i>Activos por derecho de uso</i>	1'286,186	13,72	1'286,186	20,65		
<i>Planta y equipo</i>	3'444,588	90,12	61'497,588	104,3		
<i>Intangibles</i>	167,625	1,79	500,198	8,03		
<i>Activo diferido</i>	500,198	5,34	152,301	2,45		
<i>Depreciación</i>	4'886,592	(52,18)	(4'835,536)	(77,62)		
PASIVO TOTAL Y PATRIMONIO	9'370,768	100	6'229,533	100	--	S/. 3'141,235.00
PASIVO TOTAL	7'716,182	82,34	6'808,101	109,29	--	S/. 908,081.00
PASIVO CORRIENTE	7'716,182	--	6'808,101	--		
<i>Tributos y contra Remuneraciones</i>	767,009	8,19	625,010	10,03		
<i>Cuentas por pagar comercial</i>	2'141,071	22,85	1'903,476	30,55		
<i>Cuentas por pagar accionistas</i>	1'026,884	10,96	1'001,321	16,07		
<i>Obligaciones financieras</i>	170,281	1,82	125,809	2,02		
<i>Cuentas por pagar diversas</i>	1'763,983	18,82	1'522,132	24,43		
<i>Provisiones</i>	770,280	8,22	711,368	11,42		
<i>Pago diferido</i>	1'058,905	11,30	904,715	14,52		
<i>Pago diferido</i>	17,769	0,19	14,270	0,24		
PASIVO NO CORRIENTE	--	--	--	--		
PATRIMONIO	1'654,586	17,66	578,568	9,28	--	1'076,318.00
<i>Capital</i>	1'284,104	13,70	1'284,104	20,61		
<i>Acciones de inversiones</i>	642,053	6,85	642,063	10,31		
<i>Excedentes de Revaluación</i>	433,062	4,62	433,062	6,95		
<i>Reservas</i>	256,821	2,79	278,326	4,46		
<i>Resultados Acumulados</i>	(3'051,378)	(32,56)	(3'001,471)	(48,18)		
<i>Pérdida del ejercicio</i>	(1'219,248)	(13,01)	(214,652)	(3,43)		

	Variación 2023					
	2022	%	2023	%	Aumento	Disminución
<i>Ventas netas</i>	3,730,434	→ 100	3,814,180	→ 100	S/. 83,746	--
<i>Costo de ventas</i>	(2,885,858)	77,36	(2,695,000)	70,66	--	S/. 190,858
<i>Utilidad bruta</i>	844,576	22,64	1,119,180	29,34		
<i>Gastos de ventas</i>	(565,964)	15,17	(362,975)	9,52		
<i>Gastos de administrativos</i>	(1,179,324)	31,61	(706,240)	18,52		
<i>Resultado de operación de pérdida</i>	900,712	24,14	49,965	1,31	--	S/. 850,747
<i>Gastos financieros</i>	(181,464)	4,86	(106,372)	2,79		
<i>Ingresos financieros</i>	300,000	8,04	28,610	0,75		
<i>Otros ingresos gravados</i>	300,000	8,04	1,936	0,05		
<i>Gastos diversos</i>	(100,000)	2,68	(188,791)	4,95		
<i>Resultados de eee.ppr.</i>	(1,219,248)	(32,68)	(214,652)	(5,62)	--	S/. 1,004,596

Fuente: Diario La Industria

a) ANÁLISIS HORIZONTAL

- Comparativamente el año 2023, con respecto al año 2022, se observó que, tanto los importes del activo, pasivo y patrimonio, fueron menores.
- Respecto a los resultados, se observó que las ventas fueron mayores en 83,745 soles pero que en relación a otros importes de los estados financieros, el aumento de 83,746 soles no es representativo.
- Sin embargo, el costo de ventas disminuyó en 190,858.00 soles, que si es representativo, así mismo la pérdida bajase en 1,004,596.00 equivalente al 27.06% lo cual nos indica que existió una gestión aceptable.

**RATIOS FINANCIEROS AÑO 2022 Y AÑO 2023 RATIOS FINANCIEROS AÑO
2022 Y AÑO 2023**

1. Liquidez	2022	2023
--------------------	-------------	-------------

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{3'853,053}{7'716,182} = \text{S/. } 0,49 \qquad \frac{2'623,136}{6'808,101} = \text{S/. } 0,38$$

$$\frac{\text{Existencias}}{K T} \times 100 = \frac{34,162 \times 100}{1'284,104} = \text{S/. } 2,66 \qquad \frac{41,990}{1'284,104} \times 100 = \text{S/. } 3,27$$

1.2 Prueba ácida:

$$\frac{\text{Act. Corr} - \text{existencias}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{3'853,053 - 34,162}{7'716,182} = \text{S/. } 0,49 \qquad \frac{2'623,136 - 41,990}{6'808,101} = \text{S/. } 0,38$$

2. Gestión	2022	2023
-------------------	-------------	-------------

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Ctas x cobrar comer}} = \frac{3'730,434}{2'356,322} = 1,58 \qquad \frac{3'814,180}{1'415,370} = 2,69$$

≈ 2 veces ≈ 3 veces

Plazo Promedio de inmovilización

$$\frac{\text{Existencias x 360 días}}{\text{Costos de venta}} = \frac{34'162,360}{2'885,858} = 4,26 \qquad \frac{41,990 \times 360}{21695,000} = 5,61$$

≈ 4 días ≈ 6 días

Plazo Promedio de cobranza

$$\frac{\text{Ctas. x cobrar co. x 360 días}}{\text{Costos netas}} = \frac{2'356,322 \times 360}{3'730,434} = 227,4 \qquad \frac{1'415,370 \times 360}{3'814,180} = 133,6$$

≈ 227 días ≈ 134 días

Grado de intensidad

$$\frac{\text{Inmueble, Maq. y eq neto}}{\text{Activo total}} \quad \frac{8'450,248}{9'370,768} = 0,90\% \quad \frac{6'503,248}{6'229,533} = 1,04\%$$

Grado de depreciación

$$\frac{\text{Depreciación acumulada. inmuebles, maquinaria y equipo}}{\text{Activo total}} \quad \frac{4'886,542}{3'563,705} = 1,37\% \quad \frac{4'835,536}{2'939,543} = 1,64\%$$

Costos de ventas/ventas

$$\frac{\text{Costo de ventas.}}{\text{Ventas}} \quad \frac{2'885,858}{3'730,434} = 0,77\% \quad \frac{2'695,000}{3'814,180} = 0,71\%$$

Gestión**2022****2023**

Gastos financieros/ventas

$$\frac{\text{Gastos financieros.}}{\text{Ventas}} \quad \frac{181,464}{3'730,434} = 0,05\% \quad \frac{106,372}{3'814,180} = 0,03\%$$

3. Solvencia**2022****2023**

Razón de endeudamiento**Total**

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} \quad \frac{2'716,182}{9'370,768} = 0,82 \quad \frac{6'808,101}{6'229,533} = 1,09$$

R. cobertura del activo fijo

$$\frac{\text{Deuda L. plazo + patrimonio}}{\text{Activo fijo neto}} \quad \frac{1'654,586}{5'517,715} = 0,29 \text{ veces} \quad \frac{578,568}{3'606,397} = 0,16 \text{ veces}$$

4. Rentabilidad	2022	2023
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{1'219,248}{1'654,586} = S/. 0,74$	$\frac{214,652}{578,568} = S/. 0,37$
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{1'219,248}{3'730,434} = S/. 0,33$	$\frac{214,652}{3'814,180} = S/.$
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo}}$	$\frac{1'219,248}{9'370,768} = S/. 0,13$	0,06
$\frac{\text{Ventas netas} - \text{costo de ventas}}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{3'730,434 - 2'885,858}{3'730,434} = S/. 0,23$	$\frac{214,652}{6'229,533} = S/. 0,03$
		$\frac{3'814,180 - 2'695,000}{3'814,180}$
		= S/. 0,29

Fuente: Diario La Industria

A continuación, se realiza el análisis financiero y la interpretación de los resultados:

a) LIQUIDEZ

- La liquidez corriente que mostró la empresa en el año 2023, fue de S/. 0.38 que con respecto al 2022, bajó S/. 0.11.
- El capital de trabajo (KT) depende en el año 2023 en S/. 3.27 y al 2022 en S/. 2.66, es decir depende de S/. 0.61, por cada sol de existencias.
- La capacidad de la liquidez ácida, bajó en S/. 0.11 para cubrir cada sol de deuda.

Esto debido a una lenta rotación de mercaderías.

b) GESTIÓN

- Se determinó que la velocidad que se recuperan los créditos concedidos, mejoró del año 2023 de 2,65 veces al 1.58 veces del año 2022.
- Que el promedio de cobranzas el año 2023, mejoró el año 2023, al cobrar cada 134 días, respecto al 227 días del año 2022, pero aún esto no es positivo.
- Respecto a solvencia o endeudamiento, la empresa el año 2023 tiene más del 100% (109), con respecto al año 2022 que fue 82% lo cual indica una situación irregular en la gestión.
- En rentabilidad se observó que cada sol de ventas, generó en el año 2023, S/. 0.06, que comparado con el año 2022, este fue de S/. 0.13, es decir, que bajó S/. 0.07.
- La rentabilidad del patrimonio bajó de S/. 0.74 en 2022, a S/. 0.37 en año 2023, lo cual es negativo.
- Con respecto a la rentabilidad del activo en el año 2023, fue de S/. 0.03 por cada sol de activo mientras en el año 2022, fue de 0.23, bajado 0.20, lo que es negativo.

Por lo antes analizado e interpretado se puede concluir en los siguientes:

1. La liquidez general de la empresa disminuyó del año 2022 al año 2023, pero aún muestra ser positiva.
2. La gestión mostró en cobranzas, gastos, intensidad de uso de activos, una situación no positiva, ya que excede o muestra situación de negativas.
3. Respecto a solvencia, la situación es muy mala, ya que su activo, se encuentra comprometido en amplio margen, por las deudas existentes, conllevando a establecer que no tiene capital de trabajo.

4. Respecto a rentabilidad, han bajado la generación de utilidad que cada sol de patrimonio, ventas y activos, se generaron en el año 2023, respecto al año 2022.

Por lo tanto, se estima que dicha situación no es coherente con lo esperado por una empresa comercial, de renombre como es la Industria Trujillo S.A

4.1.2. Aplicación de la Auditoría Forense en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo-2023.

Fonseca (2015, expresa que la auditoría Forense Aplicado a lo administrativo y Financiero, es una herramienta especializada en la investigación Forense en obtener pruebas y evidencias con las cuales se detecten y prueben delitos de este tipo, o fraudes en una actividad empresarial, afectando a los estados financieros.

Es importante mencionar que la diferencia con la Auditoria Financiera es que ésta se basa en comprobar el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la auditoría Forense es una investigación que puede conllevar a detectar delitos económicos o crimen económico, los cuales se penalizan por Ley, o disposiciones en cambio auditoria la Financiera queda a criterio del Directorio.

- a) El Desarrollo de la Auditoria Forense, se Inició con evaluar el control interno de la Empresa, lo cual determinó en 4.1.1, haber un sistema de control deficiente.
- b) Identificación de los niveles de los riesgos presentados inicialmente. En su valor cualitativo fue:

Tabla 8. Matriz de riesgo de auditoría

MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORIA		
N°	CUENTA/ASUNTO	RIESGO CAUSAL/HALLAZGOS
1	En efectivo/Caja	Medio por sustracciones que se efectúa en forma regular.
2	En inversiones/Activo	Sin afectación
3	En cuentas por cobrar/ Activo	Alto - Cuenta por cobrar no Registradas - Saldos no Recuperados.
4	En inventarios/Activo	Alto - Incumplimiento de procesos de control. - Materiales sin control y Registro - Bienes con traslado no Registrados y control

5	Activos Fijos	Medio	
6	Cuentas por pagar Activo	Alto: Obligaciones asumidas sin cumplimiento de normas de control, autorizaciones.	
7	Contingencias Activo	- Alto: No referencia Datos De posibles acciones que producirán pérdidas-No Se referencian Responsables, - No se emite información de cuentas que están en proceso de contingencia al 31.12.23 y si se cumplirá en el 2024, No se señala incertidumbre.	
8	Órganos de Control. - Auditoría Interna - Auditoría Externa	Alto - No se evidencia la labor sostenida de un órgano de control interno que apoye a gerencia a cumplir objetivos y metas. - No se hace conocer al personaje y áreas, los hallazgos de auditoria efectuadas	

N°	CUENTA	RIESGO/ÁREA	CAUSAL/HALLAZGOS
9	Vales Provisionales de Caja.	Medio/Caja	- Se efectúa, pero sin observar el tiempo límite establecido en reglamento.
10	Confirmación de saldos de proveedores	Alto/Compras	- No se realiza control de los saldos acreedores a proveedores. No hay evidencia de ello.
11	Funciones efectuadas por diversas personas	Alto/Administración	- Diversas personas, realizan la misma actividad funcional, sin estar asignadas por el manual de organización y funciones (MOF).
12	Compras	Alto/Compras	- Diversas Áreas, o personas de la misma área reciben ordenes de efectuar compras, sin estar asignadas por el M.O.F.
13	Asesoramiento Jurídico Legal Financiero Externo	Alto/Legal	- La empresa recibe asesoramiento legal externo, en forma continua y sostenida sin conocerse los temas tratados y áreas afectas a ese asesoramiento.
14	Incompatibilidad de Funcionalidad en acuerdos operativos	Alto/todas las áreas	- Personal de las áreas de compras, muestra acciones de incompatibilizar, acuerdos operativos y de gestión derivándose en disputas.
15	Ingresos /salida de stocks no documentado.	Alto/Almacén	- No siempre las compras generan ingresos a almacén con guías de recepción- - Habilidadación de materia prima, sin requerimientos.

Concluyéndose que existe un riesgo alto, de que se produzcan fraudes.

C) Se aplicaron procedimientos de auditoria Forense, basado en lo Administrativo Financiero en este punto se consideró lo enunciado por el Código Penal D Leg. N° 635, el cual establece que la Auditoria Forense aplica procedimientos investigatorios, considerando los argumentos, razones o instrumentos, con que se pueda mostrar la verdad o falsedad de los hechos.

El Art. 198 de dicho código Penal, denominado Fraude en la Administración de las personas jurídicas, establece que la empresa tiene metas económicas y los que ejercen su dirección o gestión, según las facultades que tienen, no se aprovechen para perjudicarla.

Se aplicaron las técnicas de inspección observación, indagación, recalcuro, para penaliza la documentación a la cual tuvimos acceso considerando que hubo limitaciones en su alcance documentario.

Y basados en la norma más internacional de auditoria (NIA) 200, se consideró la característica del auditorio escepticismo profesional, es decir que existe dudas, sospechas y probabilidades respecto a las actividades administrativas financieras y su soporte documentario

d) SINTOMATOLOGIA DEL FRAUDE, OBSERVADO EN EL TRABAJO DE CAMPO.

Para esta labor investigatoria, se aplicó en la medida de nuestro posible acceso, la herramienta de revisión documentaria y las técnicas de observación, comprobación, hallazgos.

Tabla 9. *Sintomatología del fraude, observado en el trabajo de campo.*

1.	Cambios frecuentes en la información comercial emitida, al cierre del mes	Área Operativa/Ventas compras	Específicamente se presentan en las compras y ventas al crédito.
2.	Cambios en el estilo de vida del personal que está a cargo de operaciones relacionadas con dinero, bienes, manejo de	Área Operativa/Caja	En personas como altos funcionarios, de compras.

	operaciones de ventas y compras, disposición de recursos materiales, relación con influencias en otras empresas.		
3.	Conciliaciones bancarias en cartera de clientes, cartera de proveedores, almacén.	Área Administrativa/ Caja	Área contable. Se conoce, pero no se obtuvo evidencia.
4.	Rotación o no de personal designado en áreas y actividades sensibles al patrimonio de la empresa	Área Administrativa/ Almacén	No se rota al personal como se sugiere en el control interno, aumentando la familiaridad con desmedro del control.
5.	Casos de corrupción no manifestados, y tratados de que no se conozca a nivel interno y externo	Área Operativa/ Compras – ventas - egresos	Situación no evidenciada.
6.	Estilo de vida de funcionarios, superior a sus ingresos.	Área Administrativa - Operativa - Gestión	Personal Específico, muestra signos de alto ingresos económicos.
7.	Relaciones socialmente con proveedores y/o terceras personas relacionadas con las áreas sensibles fraude.	Área Operativa/ Pasivo	Es manifiesto Público.
8.	Manipulación de información contable	Área Contable	Es conocido que participan personas que no son del área.
9.	Doble Contabilidad Financiera	Área Contable	No evidenciado
10.	Pago a personal que no labora	Área Administrativa	Existe personal ocasional, que no pertenece a la empresa.
11.	Sobrevaloración de servicios y bienes	Área Operativa	Este tema es amplio y reiterado conocimiento del personal en general, por casos su cabidos anteriormente,
12.	Sobre estimación en compras y contrataciones, para el área de compras.	Área Operativa/ Compras	Situación expuesta en casos reiterativos en 2024 y anteriores.

13.	Pasivos registrados sin documentación soporte	Área Contable Área Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Sucede específicamente en proveedores, antiguos. • Doble pagos por error del responsable.
14.	Inventarios registrados sin documentación soporte	Área Contable/ Almacén	Tema reiterativo en el área de ubicación de no se verifican sacos en forma secuencial.
15.	Perdida de documentación en el área de almacén	Área Contable/ Almacén	Complementario al numeral 14
16.	Gastos personales pagados en fondos de la empresa	Área Administrativa/ Gastos	No Evidenciado
17.	Manejo indebido de activos	Área Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • No Evidenciado totalmente uso no debido de vehículo • Activos menores de oficina sin cargo.
18.	Claves de acceso (password), con manejo indebido.	Área Financiera - Contable	<ul style="list-style-type: none"> • Password manejados por diversas personas en las áreas mencionadas.
19.	Consignaciones no novedades	Área Operativa	<ul style="list-style-type: none"> • Producto entregado en consignación no hay reglamento.
20.	Gastos de viaje/recibos provisionales	Área Operativa	<ul style="list-style-type: none"> • No se cumple argumento de fondo fijo, verificación de saldos, registros de documentos y su rendimiento de cuentas.

e) SINTOMATOLOGÍA DE FRAUDE CONTABLE – ART 198-INC 1 COD PENAL.

Esta norma establece cuando se presente la distorsión/ocultación de la situación real de la empresa a los interesados como socios accionistas, mediante el falseamiento de instrumentos contable y modificación de las cuentas contables.

La examinación de documentos en área operativas como la contable, mostró:

Pagos a cuentas a proveedores, distorsionando el saldo acreedor.

Saldo Acreedor 4,500.00

(-) Pago a cuenta 08/01/24 - 600

(-) Pago a cuenta 03/03/24 - 500	
(-) Pago a cuenta 02/04/24 - 400	<u>(1,500.00)</u>
Saldo acreedor al 30/04	3,000
- Pago efectivo	<u>(3,500.00)</u>
Pago en exceso	S/. (500.00)

- Asunción de préstamos/créditos indebidos para las personas jurídica- Art. 198° Inc. 7 Cod. Penal.

Este supuesto de Administración Fraudulenta, es el uso en provecho propio o de terceros del patrimonio de la persona jurídica comprometida.

Las técnicas de indagación y revisión documentaria, evidenciaron no haber este tipo de delito.

f) LABOR DE INVESTIGACIÓN PLANIFICADA POR LOS TESISISTAS, DE FRAUDES POTENCIALES EN LO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Teniendo en cuenta lo señalado conceptualmente por auditoria Forense, se planificó otros Items a examinar de orden potencial, pero sin acceso a la documentación por disposición de la empresa:

- Elaboración de contratos.
- Estados financieros anteriores
- Estados financieros maquinados
- Conflicto de intereses
- No registro de ingresos en su totalidad
- Probable manipulación de la información
- Verificación de creación de activos y pasivos ficticios
- Cargos indebidos a clientes
- Transferencias on line y su conformidad
- Cambios en las instrucciones electrónicas de pagos.
- Control de depósitos diarios
- Concesión de créditos y forma de pago
- Verificación de cartera de clientes.

Actividades que no se examinaron, pero cuya naturaleza con lleva a demostrar, el manejo y disposición de los recursos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa.

Es decir, tienen un efecto cuantitativo en los estados financieros

g) Establecer el efecto de la auditoria forense en la empresa.

La investigación realizada, a nivel cualitativo y cuantitativo, mostró.

1. El grado de deficiencia en sistema de control interno, según detalle del numeral 4.1.1, indicándonos que no previene el fraude potencial y real indicador que muestra la falta de calidad en los procedimientos de control de las operaciones administrativas económicas, financiadas y operativas que se realizan en la empresa. Situación que conlleva al que no se cumplan los objetivos establecidos para un sistema de control y que se deriva en fraccionamiento de la seguridad de la información financiera.
2. A través del proceso de la auditoria Forense aplicada, se determinó que existen situaciones que afectan activos, pasivos y transacciones, como acciones administrativas que indican la participación del personal, como elemento principal en la radiografía negativa obtenida, de las actividades evacuadas.
3. El efecto de la Auditoria Forense establecido en este objetivo se concreta que el Fraude potencial y real existen, en menor o mayor grado.
4. Las limitaciones documentarias dadas respecto a nuestra labor de investigación, no permitieron concretar algunas examinaciones e investigaciones.

4.1.3. EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA AUDITORIA FORENSE, EN LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE FINANCIERO EN LA EMPRESA EDITORA LA INDUSTRIA DE TRUJILLO S.A., TRUJILLO 2023.

4.1.3.1. Con relación al sistema de control interno

A fecha posterior al trabajo de campo realizado, se determinó la siguiente situación de la auditoria forense con relación al sistema de control interno, un fue deficiente:

A) Respecto a eventos con deficiencias en el control interno: Negativo y con riesgo de fraude alto

Tabla 10. Con relación al sistema de control interno

Nº	DEFICIENCIAS	Situación	
		Antes de auditoria	Después de auditoria
1	Elaboración de contratos sin término de los anteriores.	Negativo	
2	Demora en presentación de los Estados Financieros.	Negativo	Superado-se formó comité
3	Asesoramiento jurídico, legal financiero, técnico operativo externo, en forma repetitiva.	Negativo	Superado-directorio Dec.
4	Cancelación de libros y reclamos con evidencia no aplicable.	Negativo	En proceso
5	Manejo de información contable financiera por terceros internos y externos.	Negativo	Superado-regulado con MOF
6	Emisión de duplicados de recibos, facturas y otros como pagos a cuenta sin autorización	Negativo	Superado con procedimiento de control
7	Actividad de no acuerdos o disputas entre responsable del área financiera o personal de ella.	Negativo	Superado con capacitación
8	No todas las compras adjuntas órdenes de compra autorizadas.	Negativo	No superado
9	Ingresos de mercaderías a almacén sin guías de recepción.	Negativo	No superado
10	No existe un reglamento de adquisiciones y proveedores	Negativo	No superado

Se estableció que, de los diez eventos, 06 (60%) fueron superados, 02 (20%), están en proceso, y 02 (20%) no fueron superados.

CONTRIBUCIÓN: Disminución de eventos con deficiencias y fortalecimiento del sistema de control interno

Tabla 11. *Respecto a eventos con eficiencias en el control interno: Positivo y con riesgo de fraude alto*

Nº	EFICIENCIAS	Situación	
		Antes de auditoria	Después de auditoria
1	Reemplazo de los Estados Financieros después de su aprobación.	Positiva	Mejoro mediante reglamento
2	Contratos con un solo proveedor.	Positiva	Se estableció funciones
3	Cancelación de compras con cheques girados a orden personal de algún funcionario de la empresa proveedora.	Positiva	MOF mejoro funciones
4	Demora en entrega de documentos con valor tributario.	Positiva	Se mejoró con procedimiento
5	Solicitudes de incrementos de presupuestos de gastos sin sustento.	Positiva	En estudio

Se resume que, de los cinco eventos, 04 (80%) mejoraron con las acciones de los responsables de áreas incursas, y 01 (20%), se encuentra en estudio.

CONTRIBUCIÓN: Mejoramiento de eventos positivos por control del riesgo de fraude bajo.

Tabla 12. *Respecto a actividades de control, sin acciones corroborativas de seguimiento y control: Negativo y con riesgo de fraude medio.*

Nº	SEGUIMIENTO	Situación	
		Antes de auditoria	Después de auditoria
1	Obtención de activos y compras carentes de licitaciones o cotizaciones.	Negativo	En proceso reglamento
2	Emisión de ajustes contables sin aprobación de Gerencia o Directorio.	Negativo	Superado - disposición gerencia
3	Registro de transacciones comerciales de compra venta, obviando el principio de devengado.	Negativo	Superado-con implantación de control
4	Control en los seguros y cumplimiento de garantías	Negativo	En proceso de estudio
5	Interceptación y modificación de medios electrónicos de pago.	Negativo	Superado con reglamento

6 Perdida de documentos contables. Negativo No superado

Este ítem mostró que, de los seis eventos, 03 (50%) fueron superados, 02 (33%), están en proceso, y 01 (17%) no está superado.

CONTRIBUCIÓN: Ejecución de seguimiento a acciones de control que antes no se realizaba, y disminución del riesgo de fraude.

4.1.3.2. Con relación a los riesgos evaluados, según matriz:

Tabla 13. Con relación a los riesgos evaluados, según matriz

Nº	Cuenta/asunto	Riesgo evaluado		Según auditoría		Riesgo actual
		Tipo	Actividad	Sup	No Proceso	
1	Efectivo	Alto	Sustracciones continuas	Superado-gerencia	hace arqueo	Bajo
2	Inversiones	-	-	-	-	
3	Cuentas por cobrar	Alto	• Registro de todas las cuentas según fecha de suceso	- Superado		Bajo
			• Saldos no recuperados	- No proceso		Alto
4	Inventarios	Alto	• Incumplimiento de control	No proceso		Alto
			• Materiales sin registro	Superado		Bajo
5	Activos fijos	Medio	• Bienes recibidos control	Superado		Bajo
			• Activos no inventariados	No proceso		Medio
6	Cuentas por pagar	Alto	• Obligaciones asumidas sin normas de control y autorizaciones	Superado por acuerdo de directorio		Bajo
			• No referencian los EE.FF. datos de posibles pérdidas contingentes	No		Alto
7	Contingencias	Alto	• No se informa situación de incertidumbre al 31.12.2023	No-proceso se dio la disposición por gerencia		Medio
			• No se evidencia labor sostenida de un órgano de control interno	No se procesó, debe formarse comité de A.I.		Medio
8	Órganos de control: Aud. Interna, Aud. Externa	Alto	• No se hace conocer al personal y áreas incursas los hallazgos que le competen, hecha la auditoría	No-Dinámica que gerencia debe asumir		Alto
			• Se efectúa rendimiento sin observar límite establecido de 72 horas	Superado Gerencia emitió disposición		Bajo
10	Cuentas por pagar confirmación de saldos de proveedores	Alto	• Diversas personas realizan la misma actividad funcional de compras sin observar MOF	No en proceso, Acuerdo del directorio nombrar un comité de compras		Medio
			• Diversas personas realizan la misma actividad funcional sin estar asignadas por el M.O.F.	No - en proceso, capacitación administrativa, y de control		Bajo
11	Mismas funciones realizadas por diversas personas	Alto	• Diversas personas de la misma área realizan compras, sin estar en el M.O.F.	No – en proceso Diseño de funciones		Media

13	Asesoramiento jurídico, legal, financiero externo	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa recibe asesoramiento legal externo sin conocerse los temas tratados, y áreas afectadas. 	No se conoce el proceso de este tema	Alto
14	Incompatibilidad funcional de acuerdos o tomas de decisiones	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Personal del área de compras, generan ingresos al almacén con guías de recepción generando disputas. 	No- en proceso. La Jefatura está rediseñando labores del personal	Medio
15	Ingresos y salidas de avances de stock de mercaderías, sin documentos algunas veces	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • No siempre las compras generan ingresos a almacén, con guías de recepción 	No – en proceso. Se están rediseñando el sistema operativo del área o su	Medio

Se resume que de los quince (15) riesgos evaluados, contables, financieros, administrativos, diez (10) con riesgo alto (67%) disminuyeron, debido a decisiones tomadas por la empresa.

Tres (03) riesgos considerados como alto (20%) permanecieron igual, por carencia de no haberse procesado alguna acción para disminuirlos.

Dos (02) riesgos calificados como medio (13%), fueron disminuidos a bajo, por su atención a solucionar.

CONTRIBUCIÓN: La auditoría forense contribuyó a disminuir, y mejorar la calificación del riesgo de fraude.

4.1.3.3. CON RELACIÓN A LA SINTOMATOLOGÍA DEL FRAUDE OBSERVADO EN TRABAJO DE CAMPO

La característica de este punto radica en el efecto de posible fraude en las actividades o áreas operativas, administrativa, contable y financiera, y su situación después de la auditoría forense.

Se observó veinte síntomas potenciales de fraude, descritos en el numeral 4.1.2., Literal d), y su causal.

DETALLE:

Tabla 14. Con relación a la sintomatología del fraude observado en trabajo de campo.

Síntoma potencial	Área	Situación después de auditoría
1	Operativa – contable	Corregido
2	Operativa	No Proceso
3	Administrativa	En Proceso
4	Administrativa	No Procesado
5	Operativa	No Evidencia
6	Gestión – financiera	No Procesado
7	Operativa	No Evidenciado
8	Contable	Corregido
9	Contable	No Evidenciado
10	Administrativa	En Proceso
11	Operativa	En Proceso
12	Operativa	En Proceso
13	Contable – financiera	En Proceso
14	Contable	Corregido
15	Contable	Corregido
16	Administrativa	No evidenciado
17	Financiera contable	No Evidenciado
18	Financiera	Corregido
19	Operativa	En Proceso
20	Operativa	En Proceso

Resumiendo, la situación del tratamiento dado a los síntomas de posible fraude o potencial, es que cinco (05) fueron corregidos ya en las áreas señaladas, equivalente al 25%.

En situación de En Proceso siete (07) equivalente al 35%.

En situación de No Procesado tres (03) equivalente al 15%.

En situación de No Evidenciado y por lo tanto, síntoma de alguna acción de gestión o control, cinco (05) equivalente al 25%.

La labor efectuada de auditoría, en minimizar la sintomatología del fraude potencial, se considera positiva ya que entre las actividades corregidas y en proceso suma 60%, lo que hace representativa esta labor.

Alvarado (2009) enuncia que la comprobación, solo se logra por medio del trabajo que conlleva experimentación, análisis, ensayo, y que este debe ser estrictamente científico o técnico.

Que las acciones de indicio y presunción, constituyen un medio de confirmación indirecto, que permite al juzgador tener como cierto o probable un hecho incierto.

LA CONTRIBUCIÓN: Habida en la empresa

Trujillo, 2023 se visualizó en los aportes preventivos del fraude, estimado con relación al sistema de control interno, desarrollado en 4.1.3.1, con relación a los riesgos evaluados producto de la probabilidad del fraude en 4.1.3.2, y con relación a la sintomatología del fraude observada en el trabajo de campo y detallado en 4.1.3.3.

Acápites que concluye, en la minimización del fraude real y/o potencial.

INFORME FINAL N° 001-AF-2024

A: Gerencia General
Directorio

De: Tesisistas Br. Anticona Polo Rosa Natally
Br. Ñamot Méndez José Fernando

Fecha: 23 de junio del 2024

Nos es grato saludar a Uds., y teniendo en cuenta nuestra labor de investigación realizada en su Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo 2023, gracias a su amable aceptación, presentamos el resultado de nuestra labor técnica.

ANTECEDENTES

- Realización de trabajo de investigación, establecido por Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, para optar el Título de Contador Público.
- Certificado de aceptación de prácticas, emitido a solicitud de la Universidad Privada Antenor Orrego, correspondiente al período abril – junio 2024.

OBJETIVO

Establecer las deficiencias de control interno y determinar cómo la Auditoría Forense, incide y contribuye en la prevención del fraude financiero, minimizando riesgos y corrigiendo debilidades.

ALCANCE

Programa de Auditoría Forense (Anexo 4) el cual contiene actividades por realizar, recursos humanos a participar en la auditoría, horas hombre a invertir en el trabajo de campo de la auditoría, técnicas de auditoría aplicadas en cada actividad de la investigación y realidad problemática establecida.

EXAMEN Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA: TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo abarcó la aplicación de las herramientas, para coleccionar información de la situación de la empresa, su sistema de control interno e información del riesgo de fraude y el grado de contribución de la auditoría forense para prevenir el fraude, se desarrollaron los tres (03) objetivos específicos establecidos en los numerales 4.1.1/4.1.3 y con la tabla N° 15, la cual resume en detalle, los hallazgos habidos, total de ellos, anexos, tablas que los referencian, tipo de afectación y áreas examinadas, con el endose haber sesenta y cuatro (64) hallazgos y veintidós (22) deficiencias superadas.

Tabla 15. Resumen de hallazgos

Hallazgos					
Numeral	Objetivo Específico 1	Número	Total	Anexo	Tabla
4.1.1	Análisis de la gestión financiera				
	Con guía de observación				
	Con cuestionarios de control interno	N° 4,5,7,8, 11, 12, 15 y 20	= 08	01	1/3
		A 1/10	= 10	02	1/3
	Con análisis financiero	C 1/06	= 06	02	1/3
		Bajo liquidez en S/. 0.11	= 01		4/7
		Bajo gestión	= 03		
		Aumento endeudamiento en 18%	= 01		4/7
		Rentabilidad baja 0.07	= 01		
			30		
Hallazgos					
Numeral	Objetivo Específico 2	Número	Total	Anexo	Tabla
4.1.2	Aplicación de la auditoría forense				
	Con guía documental				
	Identificación de los niveles de riesgo	b) Matriz de riesgo			
		Riesgos N° 3,4,6,7 y 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15	11		8
		d) Sintomatología del fraude:	20		9
		N° 1/20			
		e) Sintomatología de fraude contable de pago en exceso	01		-
			<u>32</u>		
Hallazgos					
Numeral	Objetivo Específico 3	Número	Total	Anexo	Tabla
4.1.3	Evaluar la contribución de la aplicación de la auditoría forense, en la prevención del fraude, con relación:				
	Control interno	Deficiencias superadas.	11		10/12
	Riesgos evaluados	Deficiencias superadas	06		13
	Sintomatología de fraude	Deficiencias superadas	<u>05</u>		14
			<u>22</u>		

Adicionalmente se efectuaron pruebas sustantivas para establecer cuantitativamente si existió distorsión material en los reportes, cálculos, o cuentas, y fortalecer nuestra opinión, respecto a la sintomatología del fraude.

1. PROVISIÓN DE COBRANZA DEUDORA

- Revisada la cartera de clientes, se estableció al 31.05.2024, haber una provisión de cobranza dudosa por 2,498 soles.
- Como cuentas dudosas potenciales, un importe de 2,588.00 soles, a ser contabilizados.

PAPEL DE TRABAJO		
LA INDUSTRIA S.A.	Hecho por: JNM	Fecha: 31.05.24
TRUJILLO	Revisado por: RAP	Fecha: 31.05.24
PROVISIÓN COBRANZA DUDOSA		
Saldo al 31.12.2023		6,000.00
Recuperación de cuentas provisionadas:		(2,283.00)
Pentotal S.R.L.	535.10	
Amaretto S.A.C.	1,460.90	
Antiplano S.A.C.	287.00	
Saldo al 31.05.2024		3,717.00
Más ajuste		(1219.00)
Saldo según auditoría al 31.05.2024		2,498.00
Cuentas dudosas potenciales		
a. Bellota S.A.C.		
El resultado del juicio es incierto		1652.00
b. RUMI S.A.C. se declaró en quiebra		936.00
El 04/02/2024		2,588.00
no será recuperable al 100%: Dudoso		
Ajuste N° 8		B1
X		
Cargo: 684 PROVISIONES DEL EJERCICIO		1,783.09

2. CIRCULARIZACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

Se obtuvo una muestra de quince (15) clientes, a los cuales se envió sus saldos deudores para que confirmen, si era correcto el monto a cobrar, con un total de 47,765.00 soles.

Estableciéndose que contestaron como conforme once (11) clientes, equivalentes al 63.55%; como no conforme seis (06) con 36-45%. Entre los no conformes los clientes N° 4 y 12, aducen que solo deben 280.00 y 1,000.00 respectivamente, y que los saldos de 2,300.00 y 3,250.00 soles, ya lo pagaron aquí se observa la posibilidad del fraude.

CIRCULARIZACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
al 26.04.24
(muestra)

N°	CLIENTE	CARTA N°	IMPORTE	CONTESTO		NO ENTREGADO	COMENTARIO
				CONFORME	NO CONFORME		
1	MAYRA	001	1,405.00	1,405.00			
2	FRANK	002	11,000.00	11,000.00			
3	SUSSY	003	6,000.00		6,000.00		
4	MEURY	004	2,580.00	280.00	2,300.00		Cliente dice que solo debe 280.00 el resto ya pagó.
5	MARIA	005	400.00	400.00			
6	KATHERINE	006	6,200.00	6,200.00			
7	CYNTIA	007	1,400.00		1,400.00		
8	JORGE	008	1,500.00	1,500.00			
9	PEDRO	009	2,250.00	2,250.00			
10	AUGUSTO	010	860.00		860.00		
11	MONICA	011	1,700.00	1,700.00			
12	EDUARDO	012	4,250.00	1,000.00	3,250.00		Cliente no conforme que solo debe 1,000.00 el resto ya pagó.
13	KARINA	013	1,720.00	1,720.00			
14	WILSON	014	2,900.00	2,900.00			
15	RICARDO	015	3,600.00		3,600.00		
		TOTALES	47,765.00	30,355	7,410.00		
		%	100	63.55	36.45		

Nombre del cliente autorizado (se cambió)

Hecho por: J.Ñ.M.

Revisado por: R.A.P.

Fecha: 24.04.24

B2

3. PAGOS A PROVEEDORES

Con fecha 28/04/2024, se revisó los pagos a cuenta a proveedores, determinándose haber una distorsión material de quinientos soles 500.00

Saldo acreedor acumulado..... 4,500.00

Pago a cuenta 08/01/24 – Metalic S.A. (600.00)

Pago a cuenta 03/03/24 – Sintro S.R.L. (500.00)

Pago a cuenta 02/04/24 – A. Paredes. (400.00) (1,500.00)

Saldo acreedor al 28/04 3,000.00

Pago en efectivo Sintro S.R.L. (3,500.00)

Pago en exceso S/ 500.00

Distorsión material habida por descontrol de saldos acreedores.

CONCLUSIÓN

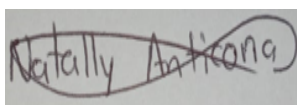
Teniendo en cuenta el resumen alcanzado en la tabla 15, la auditoría efectuada determinó situaciones en riesgo alto, lo que se minimizó por haberse superado las causales.

Los hallazgos señalados, confirman la existencia de un sistema de control deficiente.

RECOMENDACIÓN

Gerencia y su comité gerencial, deben estudiar los hallazgos, distribuir a las áreas incursas y dar solución técnica, con apoyo del área de control.

Atentamente,



Br. Rosa Natally Anticona Polo



Br. José Fernando Namot Méndez

PRUEBA DE HIPÓTESIS: CONTRASTACIÓN

Con propósito de determinar la contribución de la auditoría forense en la prevención del fraude financiero en la empresa Editorial La Industria de Trujillo S.A., se contrastó las variables, mediante la utilización de la prueba del T-Student, según detalle.

En la siguiente figura se muestra gráficamente la zona de aceptación y zona de rechazo, con respecto a los numerales alcanzados.

Así tenemos que el valor de $t = 2.999 > t_t 2.27$, situándose en la zona de rechazo, lo que significa que no es rechazado, y aceptándose la hipótesis $H_1 = H_1 > H_2$. Esto significa que la auditoría forense incide positivamente en la prevención del fraude financiero, con un valor de $p = 0.000 < 0.05$, y mostrando un nivel significativo equivalente al 5%.

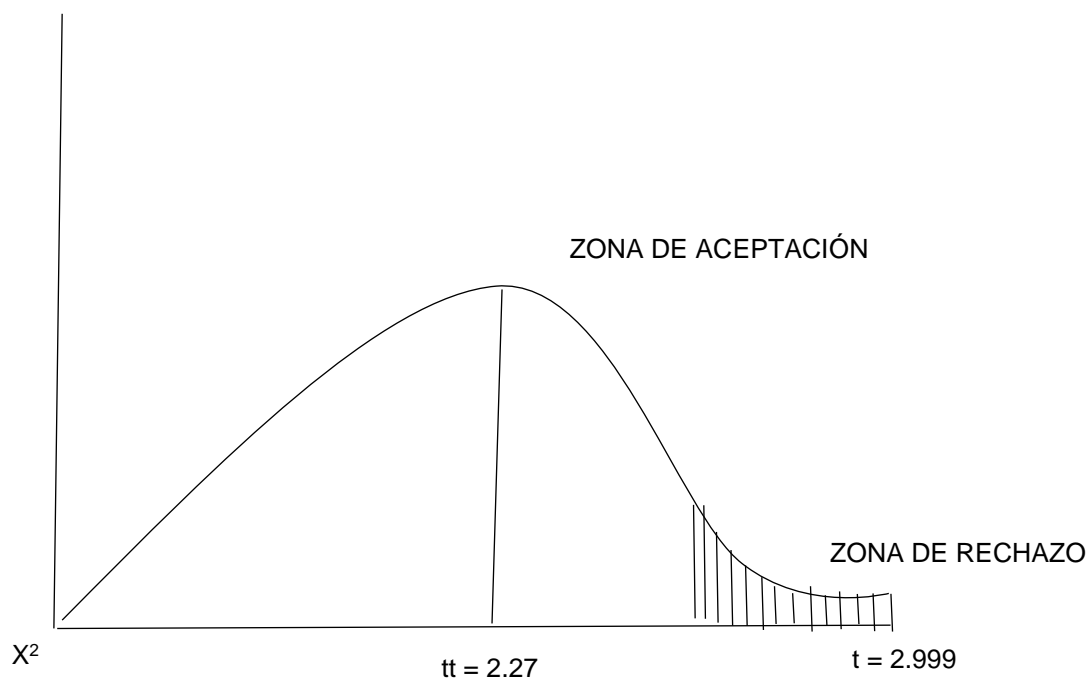


Figura 3. Prueba de hipótesis

4.1. Discusión de resultados

Empezar describiendo los objetivos

En el desarrollo del presente trabajo de investigación, se aplicaron procedimientos específicos para coleccionar la información necesaria forense, guiados por una investigación contable, que pruebe nuestra hipótesis.

El prototipo de esta labor, fue demostrar la contribución de la auditoría forense e la prevención del fraude financiero en la empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo 2023, considerando que un sistema de control interno eficiente fortalece controles y permite minimizar errores y fraudes como así lo exponen técnicamente las normas internacionales de auditoría (NIA) 240 y 320, las cuales dicen que una de las responsabilidades más relevantes del auditor, es indagar sobre si la entidad ja tenido, o tiene indicios de fraude, y que indague con la alta administración las medidas que se han adoptado, para mitigar el riesgo de fraude, Tapia (2016) con lo que concordamos por haber sido el objetivo del trabajo (Tapia, 2012).

Obtenidos los resultados se pudo diagnosticar la posibilidad del fraude, error potencial, y que la auditoría forense iniciada con el examen de la situación y gestión financiera, vía la evaluación del sistema de control interno al 2023, que la empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., tiene un sistema de control deficiente, que permeabiliza el probable error y fraude en las actividades administrativas, operativas, financieras y contables, provenientes de todas las áreas, incluyendo la gerencia y la dirección organizacional.

Así también, se realizó el análisis financiero vertical horizontal y con índices financieros del año 2023, con respecto al 2022, se estableció que los activos crecieron en todos sus rubros, y paralelamente el pasivo también. Considerando que el pasivo constituye fuente financiera, y el activo usos, se concluye que con este análisis no se mostró sintomatología de fraude. Igualmente, los resultados mostraron que la pérdida del año 2023, decreció en 27.06%, y el costo mostro una mejor utilización como inversión inicial del año 2023, el cual creció en 6.70%. las ventas fueron mayores en 83,745 soles.

Respecto a liquidez bajo a S/ 0.38, respecto a gestión que incluye recuperación de créditos, cobranzas mejoró, aunque en forma mínima de 1.07 vez.

El endeudamiento creció, respecto al 2022, en más del 18%, y en rentabilidad bajo tanto de ventas, patrimonio y activos.

El autor Estupidiñan (2015), afirma que la auditoría forense, es una especialidad en divulgar y prevenir el fraude, incluyendo técnicas relacionadas en el derecho, finanzas, que permiten acopiar evidencias, con lo que coincidimos, porque así ha sido esta experiencia profesional.

Los resúmenes trabajados, respecto a los objetivos específicos a desarrollar establecieron haber debilidades relacionadas con efectivo, ingresos, egreso, cuentas por pagar, inventarios y funciones de áreas y otros.

Referimos que el primer objetivo específico estuvo orientado a establecer, el examen y su efecto del sistema de control interno, en las transacciones, operaciones y áreas, con incidencia de operativa, contable, legal, de gestión financiero y administrativo. Para ello, estos eventos se investigaron bajo tres (03) tipos: con deficiencias, con eficiencias y sin acciones de seguimiento.

Se concluyó que existe riesgo de fraude potencial alto, bajo y medio, secuencialmente, lo que puede afectar en forma más amplia la información financiera y toma de decisiones, y también debilitando el sistema contable y el sistema de control, convirtiéndose en causal de duplicidad documentaria, errores en saldos, emisión documentaria errónea, compras no autorizadas, descontrol en almacén, pérdida de documentos y archivos.

Flor Reaga (2008) dice que la importancia del control interno depende de factores como el objeto y tamaño de la empresa auditada, el sistema implantado por gerencia, su mantenimiento y que cumpla con los objetivos de un sistema de control, con lo que concordamos.

El siguiente objetivo específico trató de la aplicación de una auditoría forense, el cual evaluó los riesgos con una matriz de quince (15) ítems referidos al efectivo, cuantas, por cobrar, inventarios, activos fijos, cuentas por pagar,

contingencias, órganos de control, confirmación de saldos acreedores, funciones en duplicidad, compras y otros.

Del total mencionado, se concluyó que los quince (15) ítems reflejaban un Riesgo Alto, y Medio, y aplicada la auditoría, diez (10) de ellos equivalentes al 67% disminuyeron y calificados como Riesgo Bajo debido a decisiones tomadas por la empresa, fortaleciendo el control, procedimiento, otorgando seguridad en la gestión.

Tres (03) de los riesgos (20%) permanecieron igual, por no haberse procesado acción alguna, para disminuirlo, y dos (02) que fueron calificados como Riesgo Medio, disminuyeron a Riesgo Bajo, tal como se detalla en 4.1.2.

El análisis de los resultados del numeral 4.1.3., que ocupó el desarrollo del tercer objetivo específico concluyó que la contribución de la auditoría forense en la prevención del fraude, fue positiva estimando que:

- Con relación al sistema de control interno deficiente, que el 60% de eventos en esta situación fueron superados, disminuyendo deficiencias y fortaleciendo el sistema de control.
- Con respecto a las eficiencias evaluadas del control interno, se mejoró en 80%, y mostrando un riesgo de fraude en calificación de Bajo.
- Respecto a las actividades de control sin seguimiento, se mejoró en 50%, disminuyendo el riesgo de fraude potencial

El autor Vergara (2007) conceptúa que la auditoría, permite desarrollar procedimientos técnicos que confirman o no, la posibilidad de error y prevenir el fraude en las empresas privadas y públicas. Enunciado con los que concordamos, ya que el desarrollo de la auditoría forense realizado en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., así lo sustenta.

CONCLUSIONES

1. Analizada la gestión financiera de manera cualitativa, en el primer objetivo específico, numeral 4.1.1 se determinó que el sistema de control interno es deficiente, con incidencia en los aspectos administrativo, operativo, contable, financiero, mostrando la existencia de riesgo del fraude financiero potencial, y errores, como así se detalla en el sumario de la guía de observación (A1/A20) y en las tablas N° 1,2 y 3, producto de la aplicación de los cuestionarios.
2. La auditoría forense aplicada como segundo objetivo específico, evaluó los riesgos de fraude mediante una matriz referida en el segundo objetivo específico en el numeral 4.1.2., estableciendo que existen situaciones cuantitativas que afectan activos, pasivos, transacciones operativas y administrativas con incidencia de Riesgo Alto, Medio y Bajo. Así también, se comprobó las variaciones habidas en los riesgos, antes y después de la auditoría forense, con disminución de ellos en forma significativa.
3. La contribución de la auditoría forense detallada en el numeral 4.1.3, como tercer objetivo específico, y referente a la prevención del fraude financiero, es positiva, considerando que en 60% las acciones que realiza la empresa, que mostraban deficiencias y riesgos de producir errores y fraudes, éstas fueron mejoradas y los riesgos minimizados, debido a las acciones asumidas por la empresa Editora La Industria de Trujillo S.A. Así también dicha matriz evaluada en quince (15) ítems y detallada en el numeral 4.1.2.b muestra el grado de riesgo. Así mismo se evaluó la sintomatología de fraude según el código penal 4.1.2.e y de fraude potenciales en 4.1.2.f y el efecto de la auditoría forense en 4.1.2.g, concluyendo, que existe la probabilidad del fraude potencial y real.

RECOMENDACIONES

1. Establecido que el sistema de control interno es deficiente, en todos sus detalles de 4.1.1. /4.1.3, es sugerible que la empresa asuma los servicios de un ente profesional especializado, para implementar un diseño específico a su realidad, que minimice errores y riesgos. Internamente, el órgano de control interno, debe proyectar e incluir en si programa anual, las debilidades expuestas; y diseñar controles para realizar controles específicos para proteger los objetivos del control interno de la Empresa Editora La Industria S.A., Trujillo.
2. Gerencia debe circularizar las observaciones y conclusiones habidas en la auditoría practicada, a las áreas, departamentos y responsables, de aquellas situaciones que producen riesgo, con la finalidad de optar por acciones de control inmediatas y disminuirlas. Así mismo, internamente, efectuar reuniones con las áreas sensibles al riesgo de fraude, y diseñar un reglamento o protocolo operativo que mitigue los riesgos, considerando el CASO II, riesgo de control y CASO III, operacional.
3. Establecido y dispuesto las acciones de control internamente, corresponde a gerencia, como ente responsable de implementar el sistema de control interno por Ley 26887, disponer la capacitación de todas las áreas susceptibles a las deficiencias de control. Así mismo hacer seguimiento a las observaciones o hallazgos habidos y en determinado tiempo verificar las actividades operacionales por medio de un monitoreo mensual.

REFERENCIAS

- Adriano, B. (2022). *Acceso y Uso de Consulta Amigable para el Seguimiento Concertado*. [Guía de seguimiento a la consulta amigable]. Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza. <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2022-02-24/que-es-la-consulta-amigable-del-mef23febrero.pdf>
- Aguirre, J.C. y Flores, M. C. (2019) *La corrupción en Sudamérica. Una aproximación desde la auditoría forense*. Vol. 40. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n03/a19v40n03p27.pdf>
- Alcívar, F., Brito, M., Guerrero, M. (2016). *Auditoría en las empresas*. <https://www.eumed.net/ce/2016/3/auditoria.html>
- Aliaga, T.L (2019) *Delitos contra la administración pública y la auditoría forense en las municipalidades distritales de la provincia de Huancavelica, año 2018*. Universidad Continental. Repositorio Institucional UC. [IV_FCE_310_TE_Aliaga_Torres_2019.pdf](https://repositorio.institucional.uc.edu.pe/IV_FCE_310_TE_Aliaga_Torres_2019.pdf) (continental.edu.pe)
- Alvarado, Y., Chicaiza, G., Estrada, J. (2016). *Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes*. 593 digital Publisher, CEIT. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7903445>
- Alvares, A. (2020) *Auditoría forense*. Crowe. <https://www.crowe.com/ve/insights/auditoria-forense>
- Álvarez D. et al., (2019,) *La auditoría forense y su aporte en la investigación del fraude financiero*. (Edición especial) [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-LaAuditoriaForenseYSuAporteEnLaInvestigacionDelFra-9124131%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-LaAuditoriaForenseYSuAporteEnLaInvestigacionDelFra-9124131%20(1).pdf)
- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2019*. Instituto pacífico.
- Álvarez, J. (2018). *Guía de clasificadores presupuestarios 2018*. Instituto pacífico.
- Auditoría Superior de la Federación (2011), *Plan estratégico de la Auditoría Superior de la Federación* <https://www.asf.gob.mx/uploads/85-Obligaciones-de-la-Ley-Federal-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Info>

[macion Publica Gubernamental/Plan Estrategico ASF 2011-2017 web.pdf](#)

Álvarez y Torres (2020). LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS COMO HERRAMIENTAS DE CONTROL INTERNO DE UNA ORGANIZACIÓN
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300038

Bietti, F.R. (2019) *El fraude en el ámbito gubernamental t la auditoría forense como herramienta para combatirlo*, Universidad Nacional de Córdoba. Repositorio Institucional UNC. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/14386/Bietti%2c%20Francisco%20Raul.%20El%20fraude%20en%20el%20ambito%20gubernamental%20y%20la....pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cardich, C.G (2020). *La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude de las Cajas Municipales de ahorro y crédito en el Perú, 2016-2017*. Universidad de San Martín de Porres. Repositorio Institucional USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6615/cardich_cg.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Código Penal D.L. N° 635.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/771198DA8AB8D48A052577BD006EABC3/\\$FILE/DLeg_635.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/771198DA8AB8D48A052577BD006EABC3/$FILE/DLeg_635.pdf)

Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú de 1993.

Correa (2011). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000200013#:~:text=Se%20puede%20afirmar%20que%20el,financieros%20\(Correa%2C%202011\)](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000200013#:~:text=Se%20puede%20afirmar%20que%20el,financieros%20(Correa%2C%202011)).

De Blas Guerrero, A. y Rubio Lara, J. *Teoría del Estado I. El estado y sus instituciones*. (2015). Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid. https://books.google.com.pe/books?id=nxhqBwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=teoria+de+como+surgio+el+estado&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=teoria%20de%20como%20surgio%20el%20estado&f=false

Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (2021, 6 de abril). *Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano.

- <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1786989-lineamiento-para-la-implementacion-y-actualizacion-del-portal-de-transparencia-estandar-en-las-entidades-de-la-administracion-publica>
- Durand, D. y Suarez, M., (2017). *La auditoría forense y la corrupción*. file:///C:/Users/Vivin/Downloads/1764-6188-1-PB%20(1).pdf
- El código de Hammurabi (1728) <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-19882/el-codigo-de-hammurabi/>
- Estruga, N. (2021). *Fases de una auditoría forense en Compliance*. <https://www.ealde.es/fases-de-una-auditoria-forense-en-compliance/>
- Estupiñán, R. (2015) *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales (2ª edición)*. Ecoe Ediciones, 413-416.
- Fonseca, V. A, (2015). Auditoria Forense. Primera edición. https://books.google.com.pe/books?id=KzKbDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false La Contraloría General de la República (2015). *Auditoria Forense*. https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_373_2015_CG.pdf
- Fundación Mapre. *Diccionario*. <https://www.fundacionmapfre.org/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/desfalco/>
- Huamán, G.Y. (2019) *Auditoria forense basada en un sistema de control interno (SCI) que permitirá reducir el riesgo de fraude y corrupción en la municipalidad provincial de Piura*. Universidad Nacional de Piura. Repositorio Institucional UNP. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1491/CCF-HUA-GAR-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto de Auditores Internos (2011) <https://iaiperu.org/> <https://iaiperu.org/publicaciones/documentacion-institucional/memorias/>
- Izaguirre, L.J. y Soto S.E. (2016) *Auditoria forense y su incidencia en la situación financiera de la empresa transportes IZASOT S.A., distrito de Trujillo, año 2015*. Universidad Privada Antenor Orrego. Repositorio Institucional UPAO. http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3257/1/RE_CONT_LI_SSETH.IZAGUIRRE_SANDRA.SOTO_AUDITORIA.FORENSE_DATOS.PDF
- Izquierdo, T.K. (2016) *La auditoría forense: origen y aproximación como ciencia*. Universidad Externado de Colombia. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/4672/5423>

- Janco, J. A. (2019). Auditoría Forense Como Instrumento De Prevención Y Detección De Fraudes Y Corrupción en el Gobierno Autónomo Municipal De Llallagua, Secretaria Municipal Técnica, Unidad De Contrataciones. Universidad Mayor De San Andrés. Repositorio Institucional UMSA. [DAF-V-II_022-2019_AUDITORÍA_FORENSE_COMO_INSTRUMENTO_DE_PREVENCION_Y_DETECCIÓN_DE_FRAUDES_Y_CORRUPCION_EN_EL_GOBIERNO_AUTONOMO_MUNICIPAL_DE_LLALLAGUA, SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA, UNIDAD DE CONTRAT.pdf \(umsa.bo\)](#)
- Jiménez, C. K. (2022). *La Auditoría Forense Como Herramienta Para Prevenir El Fraude Financiero*. Universidad Autónoma del Estado de México. Repositorio Institucional AUEM. [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/137409/LA%20AUDITORIA%20FORENSE%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20PREVENIR%20EL%20FRAUDE%20FINANCIERO%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)
- La Asociación de Academias de la Lengua Española (2021) <https://www.asale.org/la-asociacion>
- Luna, J.E. y Carrillo, Y.A. *Aportes de la auditoría forense para minimizar la corrupción en el sector gubernamental en Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia. Repositorio Institucional UCC. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/17956/1/2020_aportes_auditoria_forense.pdf
- Márquez, R. (2018). *Auditoría Forense (1ª edición)*. Azucena García Nares. https://books.google.com.pe/books?id=CM5XDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Medina Castillo, W. T. y Morocho Román, Z. P. Contabilidad gubernamental. (2015). Universidad Técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6790>
- Mendoza., A.M. (2019) *Auditoría forense en la administración de los recursos públicos de las universidades públicas de la Región del Centro del Perú*. Universidad Nacional del Centro del Perú. Repositorio Institucional UNCP. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5372/T010_20034834_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Decreto Legislativo N° 1436. Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Diario

- Oficial el peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/536042/DL_1436.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440. Decreto Legislativo Del Sistema Presupuesto Público*. Diario Oficial el peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Proceso del desarrollo del Presupuesto público*. Mef. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100789&view=article&catid=30&id=206&lang=es-ES
- Namay, D.E. (2018) *Efecto de la auditoría forense en la detección del fraude ocupacional en una entidad pública local, al 2018*. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33780/namay_od.pdf?sequence=1
- Nueva Ley General Sociedades Ley 28877 <https://mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/378-d-s-n-067-2007-ef/file>
- Ocampo C., Trejos O., y Solarte G., (2010)) *La auditoría forense y su aporte en la investigación del fraude financiero. (Edición especial)* [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-LaAuditoriaForenseYSuAporteEnLaInvestigacionDelFra-9124131%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-LaAuditoriaForenseYSuAporteEnLaInvestigacionDelFra-9124131%20(1).pdf)
- Ojeda, R. (2007) *Diferencias entre el dolo y la culpa*. [https://www.google.com.pe/books/edition/Diferencias entre el dolo y la culpa/3CsWAQAAIAAJ?hl=es&gbpv=0&bsq=dolo%20definicion%20libro&kptab=getbook](https://www.google.com.pe/books/edition/Diferencias%20entre%20el%20dolo%20y%20la%20culpa/3CsWAQAAIAAJ?hl=es&gbpv=0&bsq=dolo%20definicion%20libro&kptab=getbook)
- Pérez, J. y Gardey, A. (2021) *Definición de Forense*. <https://definicion.de/forense/>
- Portal del Estado Peruano - Portal de Transparencia Estándar - PTE. (2022). *Sobre el PTE*. Gob.pe. https://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_sobre.aspx?n_o=1
- Prieto, M. (2017). *La contabilidad Gubernamental y su impacto en el SIAF-SP*. Instituto Pacífico.
- Puche, M., Velasco, J., (2018). *La auditoría forense: Proceso y Características*. [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4715/La%20Auditor%](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4715/La%20Auditor%20Forense.pdf)

C3%ADa%20Forense%20Proceso%20y%20caracter%20C3%ADsticas.pdf?s
equence=1&isAllowed=y

- Ramirez, M. J. y Ruiz, H. M. (2018). Propuesta de un Programa de Auditoría Forense para prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Repositorio Institucional UNPRG. [Propuesta de un Programa de Auditoría Forense para prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo \(unprg.edu.pe\)](https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/documento/11111)
- Restrepo, M. A. (2018). *Calidad de los hallazgos de Auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia*. <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v28n70/0121-5051-inno-28-70-115.pdf>
- Rico, C. (2019). *Cierre contable y presupuestal de la contabilidad Gubernamental*. Instituto Mexicano de Contadores Publicos. https://books.google.com.pe/books?id=LEC4DwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=contabilidad+presupuestal&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=contabilidad%20presupuestal&f=false
- Romero, E. (2022). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Ecoe Ediciones. https://books.google.com.pe/books?id=KiZmEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=contabilidad+presupuestal&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=contabilidad%20presupuestal&f=false
- Scheil, V. (1728). *Código de Hammurabi.pdf*. GUAO. <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/C%20C3%B3digo%20de%20Hammurabi.pdf>
- Shack, N., Pérez, J. & Portugal, L., (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020*. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú.
- Suarez, S. y Perea, M. (2018) *Auditoría forense como herramienta en la detección del fraude financiero*. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf
- Sy Corvo, H. (2020). *Recursos públicos*. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/recursos-publicos/>.
- Vega, J. (2020). *Diccionario Lawi*. https://diccionario.leyderecho.org/lucro/#Concepto_de_LucroLICRO
- Velandia, G & Escobar, A. (2019) *La auditoría forense y su aporte en la*

investigación del fraude financiero. (Edición especial)
file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-
LaAuditoriaForenseYSuAporteEnLaInvestigacionDelFra-
9124131%20(1).pdf

Vélez, G. (2018), *La corrupción en los gobierno regionales y locales* (1ª edición)
[https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/
2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-
LOCALES.pdf](https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf)

Vivanco (2017). LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS COMO
HERRAMIENTAS DE CONTROL INTERNO DE UNA ORGANIZACIÓN
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-
36202017000300038](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300038)

Yanzapanta, M. (2021). JA. Universidad Nacional de Chimborazo. Repositorio
Institucional UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7786>

ANEXOS

Anexo 1

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CONTROL CONTABLE FINANCIERO DE LA EMPRESA EDITORA LA INDUSTRIA DE TRUJILLO S.A.

N°	Deficiencias probables en el origen del fraude	Tipo		Tipo corroborativo		
		Si	No	Conoce	No conoce	N/A
1	¿Se elaboran contratos continuos sin término del anterior?					
2	¿Existe demora en presentación de estados financieros?					
3	Se reemplazan los estados financieros a corto plazo, después de haber sido aprobados el directorio/gerencia?	f	f		x	x
4	¿Existen contratos con un solo proveedor?	x		x	x	x
5	¿Se emiten solicitudes de incrementos de presupuestos de gastos sin sustento?		x			
6	¿Se observa asesoramiento jurídico, legal, financiero, técnico operativo externo, repetitivo?					
7	¿Hay sobrevaloración de compras, sin obtención de licitaciones o cotizaciones?					
8	Se emiten ajustes contables sin aprobación de gerencia y/o documentos					
9	¿Se dan registro indebido de transacciones comerciales sin cumplimiento del principio de devengado?					
10	¿Hay cancelación o cobro de reclamos no evidenciados?					

11	¿Se produce el no registro de primas de seguros o cumplimiento de garantías en el contrato?					
12	¿Se observa manipulación de información financiera contable por terceros?					
13	¿Se cancelan compras con cheques personales y no a nombre de las empresas?					
14	¿Interceptación y modificación de medios electrónicos de pago?					
15	¿Se emiten recibos duplicados, como pagos a cuenta sin V°B° y autorización de gerencia?					
16	¿Destrucción de documentación contable?					
17	¿Hay disputas internas entre responsable del área y componentes de ella?					
18	¿Demora en entrega de documentos con valor tributario?					
19	¿Existe ausencia de órdenes de compra?					
20	¿Existen ingresos a almacén, sin guías de recepción?					

Anexo 2

Cuestionario para evaluar el control administrativo – legal de la Empresa Editora
La Industria de Trujillo S.A.

N°	Deficiencias probables en el origen del fraude	Nivel cerrado		Alternativa		
		Si	No			
1	¿Existen reclamos por ruptura e incumplimiento de contratos?					
2	¿Existen antecedentes de falsificación de documentos?					
3	¿Se efectúan reclamaciones por recepción indebida de bienes, servicios adquiridos, o productos defectuosos?					
4	Se reportan al departamento contable las actividades administrativas legales, relacionadas					
5	¿Tiene la empresa reclamaciones por evasión de impuestos y maquillaje tributario?					
6	¿Se efectúan pagos de adquisiciones con dinero de empleados o del propio proveedor, con condiciones?					
7	¿Existen compras o adquisiciones a un mismo					

	proveedor, que tiene 2 o más empresas?					
8	¿Se dejan u ofertan bienes o servicios en consignación?					
9	¿Existe personal en las áreas con funciones asignadas por un manual de organizaciones y funciones?					
10	Determinar el tipo de entrevistado: cooperador, hostil, neutral.					
11	¿Se niega el entrevistado ofrecer datos personales de su labor?					
12	¿El entrevistado se torna agresivo verbal, en el proceso de la aplicación del cuestionario?					
13	¿El entrevistado cambia versiones constantemente, sobre un hecho?					
14	¿Contesta las preguntas el entrevistado con evasiones?					

Anexo 3

Guía de observación a aplicar a la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A.

N°	Criterios para examinar cuentas y detectar fraudes	Situación		
		Siempre	Casi siempre	Nunca
1	Complicidad con los proveedores aumentando importes, después de su aprobación.			
2	Solicitud de la empresa compradora de postergación de pago en efectivo y letras, sin tiempo definido			
3	Transferencia de fondos entre bancos al finalizar el mes, trimestre, pero sin anotarlo como expedido a cargo de otro.			
4	Cargo de pagos ficticios de premios promocionales en efectivo			
5	Cobro de cheques expedidos a clientes, por reembolso de saldos a su favor, mediante endosos falsificados			
6	Emisión de notas de crédito a favor de proveedores, sin darles a conocer			
7	Cambio de cheques endosados a orden de un personal de la empresa, y mantenido en caja por tiempo indefinido			
8	Registros contables con clientes ficticios, cargando en ella las ventas o servicios recibidos a un cliente real.			

Anexo 4

PROGRAMA DE AUDITORIA

Auditores: Ñamot Méndez, José Fernando

Anticona Polo, Rosa Natally

Inversión Horas:

Hombre: 125 horas/hombre

Fecha: Abril-junio 2024

N°	ACTIVIDADES	AUDITOR	FECHA	INVERSIÓN HORAS- HOMBRE	TÉCNICAS DE AUDITORÍA
1	Planificación de auditoría forense a desarrollar a) Conocimiento del cliente, evaluar riesgos, conocer sistemas de control interno, situación financiera inicial. b) Enfoque a aplicar: prueba de auditoría	N. Anticona J. Ñamot	Abril 2024	30 horas	
2	Trabajo de campo a) Análisis de la gestión financiera de la empresa vía: <ul style="list-style-type: none">• Guía de observación (4.1.1)• Cuestionario de control interno• Análisis financiero comprado 2023.vs.2022	N. Anticona J. Ñamot	Mayo Junio 2024	20 horas	Observación Indagación Cálculo
	b) Aplicación de la auditoría forense: b.1 Situación actual del sistema de control interno. b.2 Identificación de riesgos según matriz, de cuentas de activo, pasivo, operaciones de	N. Anticona J. Ñamot	Mayo Junio 2024	40 horas	Observación Indagación Recálculo Confirmación Inspección

	<p>caja, compras, ventas, stocks, funciones del personal.</p> <p>b.3. Aplicación de procedimientos de auditoría forense basado en el administrativo financiero según código penal D.L. 635.</p> <p>b.4. Determinación de la sintomatología del fraude en las áreas operativa, administrativa, contable financiera.</p> <p>b.5. Sintomatología del fraude contable.</p> <p>b.6. Actividad de investigación de fraudes potenciales en lo administrativo financiero.</p> <p>b.7. Efecto de la auditoría forense.</p>				
	<p>c) Evaluar la contribución de la auditoría forense en la prevención del fraude financiero en la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A., Trujillo 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con relación al sistema de control interno. - Con relación a los riesgos evaluados. - Con relación a la sintomatología del fraude. 	<p>N. Anticona J. Ñamot</p>	<p>Mayo Junio 2024</p>	<p>20 horas</p>	
3	INFORME FINAL	<p>N. Anticona J. Ñamot</p>	<p>Junio 2024</p>	<p>15 horas</p>	
				<p>125 H/H</p>	